



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



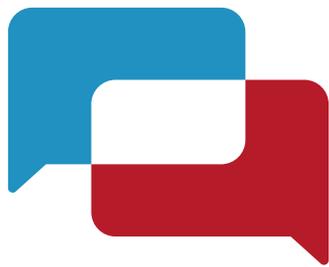
**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

# San Cristóbal Circunscripción núm. 2 Cambita Garabitos

INFORME GENERAL





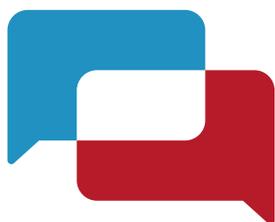
FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



FORO **LEGISLATIVO**  
PARA EL **DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

## SAN CRISTÓBAL, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (CAMBITA GARABITOS)

---

INFORME GENERAL

---

© Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Palacio del Congreso Nacional  
Avenida Jimenes Moya,  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,  
Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
República Dominicana  
Tel. 809-535 2626  
www.camaradediputados.gob.do

Foro Legislativo para el Desarrollo. Provincia San Cristóbal, circ. núm. 3 (Cambita Garabitos)

Edición General  
*Cámara de Diputados de la República Dominicana*  
*Santo Domingo, 2018*

Producción editorial  
*Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional*

**Coordinación técnica**

*César Fernández*  
*Nathanael Concepción*  
*Yarisabel Marmolejos*  
*Gaudy Crispín*  
*Javier Ubiera*  
*Rafael Fortuna*  
*Federico Reyes*  
*Joan Francisco Suero*  
*Carlos Julio Félix*  
*Olivia Betancourt*  
*Olimpia Mendez Cartagena*  
*Johana Parra*  
*Cinthia Lazala*

**Relatores**

*Marjorie Félix*  
*Leidy Rodríguez*  
*GisselThen*

---

**Diseño y elaboración del informe técnico**

*Yarisabel Marmolejos*

**Corrección de estilo y diagramación**

*Modesto Cuesta Soriano, 829 721 9313*

---

**Impresión**

*Sistemas Globales, SRL (SISGLO)*  
*Calle Submarino La Caleta, núm. 3, Santo Domingo Norte.*  
*Tel. 809-497-1701*

**Transcriptores**

*Anny Tejada*  
*Laura Fernández*  
*Isel Alcántara*  
*Marcos Peña*  
*Rosanna Espinal*  
*Génesis Bello*  
*Iván Ramírez*  
*Federico Reyes*

**Soporte técnico**

*Secretaría General Legislativa*  
*Secretaría General Administrativa*  
*Dirección Financiera*  
*Comunicación y Prensa*  
*Imagen Institucional*  
*Tecnología de la Información*  
*Protocolo*  
*Centro de Representación*  
*Fotografía*  
*Soporte Técnico*  
*Seguridad*  
*Transportación*

*Impreso en República Dominicana / Printed in Dominican Republic*

## CONTENIDO

Bufete Directivo de la Cámara de Diputados de República Dominicana, período 2017-2018	13
Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	15
Introducción	17

### INFORME TÉCNICO

1. Información general de la provincia San Cristóbal	21
2. Desarrollo del foro	25
3. Las propuestas	31

### RELATORÍA

1. Inauguración del Foro Legislativo para el Desarrollo, San Cristóbal, circunscripción núm. 2 (Cambita Garabitos)	49
2. Intervenciones	
2.1. Mesa de honor y otros funcionarios	
a. Lic. Nathanael Concepción, director del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados	49
b. Diputado Manuel Orlando Espinosa, PLD	52
c. Diputado Francisco Javier Paulino, PRM	53
d. Diputado Rafael Abreu, PRD	55
e. Diputada Miledys Núñez, representante del presidente de la Cámara de Diputados	56
2.2. Los comunitarios	
a. Señor Faustino Jiménez	62
b. Párroco José Luis Botello	64
c. Señor Violerma Matos	66

d.	Señor Milcíades García Mateo	66
e.	Señor Regino Medina	67
f.	Señor Tony Maríñez, alcalde de Los Cacaos	68
g.	Señor Nelson Herrera, del municipio Yaguate, el Club de Leones y la Junta de Vecinos de Barrio Viejo	70
h.	Señor Luis José Nolasco	71
i.	Señor Edward Garabito, alcalde municipal de Cambita Garabitos	74
j.	Señor Zacarías Romero	75
k.	Señora Carmela García	76
l.	Señor Carlos Castillo	77
m.	Señor José Manuel Mejía, alcalde de Palenque	78
n.	Señor Ramón Read Fernández, comunicador del municipio Villa Altagracia	79
o.	Señor Rey Alejandro Santana, representante de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Villa Altagracia	81
p.	Señor Roque Lara, presidente de la Junta de Vecinos del paraje La Guama	82
q.	Señor Sergio González, presidente de la Federación de Juntas de Vecinos de Villa Altagracia	84
r.	Señor Eliseo Candelario, representante de la Unión de Clubes de Softbol y Baloncesto de Villa Altagracia	86
s.	Señor Wilson Lara	87
t.	Señor Domingo de los Santos	87
u.	Señor Tony Portes	88
v.	Señor Rafael Marte	90
x.	Señor Fausto Vega	90
y.	Miguel Cabrera, director del distrito municipal Doña Ana	92

### 3. Despedida de los diputados

a.	Alexis Sánchez	93
b.	Rafael Abreu	95
c.	Francisco Javier Paulino	96
d.	Manuel Orlando Espinosa	97
f.	Miladys Núñez	98

## INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES

1. Descripción del foro	103
2. Palabras del presidente de la Cámara de Diputados	104
3. Diputados de la circunscripción núm. 3, San Cristóbal (Cambita Garabitos)	105
4. Resultados en la prensa (gráficos)	107
5. Publicaciones en los medios digitales	109
6. Impacto en las redes sociales institucionales	119
Resumen	126

<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	127
---------------------------------------	-----

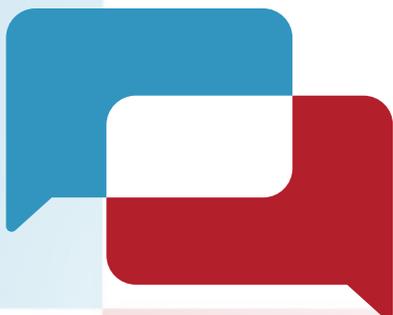
## LISTA DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Cuadro 1. <i>Relación de propuestas legislativas y de fiscalización</i>	35-36
Cuadro 2. <i>Relación de propuestas de representación</i>	36-38
Cuadro 3. <i>Otras propuestas de representación</i>	38
Cuadro 4. <i>Relación de propuestas legislativas</i>	39
Cuadro 5. <i>Relación de propuestas de fiscalización</i>	40
Cuadro 6. <i>Relación de propuestas de infraestructuras</i>	40-42
Cuadro 7. <i>Otras propuestas de representación</i>	43-44
Gráfico 2.1. <i>Uso de la palabra según género</i>	28
Gráfico 2.2. <i>Organización y logística de la actividad</i>	29
Gráfico 2.3. <i>Información ofrecida sobre la actividad</i>	29
Gráfico 2.4. <i>Instalación de la actividad</i>	30
Gráfico 2.5. <i>Puntualidad de la actividad</i>	30
Gráfico 2.6. <i>Recepción en la actividad</i>	30
Gráfico 3.1. <i>Total de propuestas presentadas (porcentaje)</i>	34
Gráfico 3.2. <i>Total de propuestas presentadas</i>	34
Gráfico 4.1. <i>Impacto en los medios</i>	108
Gráfico 4.2. <i>Publicaciones en los medios</i>	108

Tabla 1.1. <i>Municipios y distritos municipales de San Cristóbal</i>	23
Tabla 1.2. <i>Población por sexo según zona de residencia provincia San Cristóbal (2010)</i>	24
Tabla 2.1. <i>Participantes que hicieron uso de la palabra, según género</i>	28
Tabla 2.2. <i>Titularidad del participante en el uso de la palabra</i>	28
Tabla 2.3. <i>Enfoque de la propuesta o solicitud de las personas que hicieron uso de la palabra</i>	29
Tabla 3.1. <i>Propuestas por áreas referidas (uso de la palabra)</i>	33
Tabla 3.2. <i>Propuestas por áreas referidas</i>	33
Tabla 3.3. <i>Total general de propuestas</i>	34
Tabla 3.4. <i>Relación de materias más solicitadas</i>	35



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**San Cristóbal**  
circunscripción núm. 2  
**(Cambita Garabitos)**





**BUFETE DIRECTIVO  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE REPÚBLICA DOMINICANA  
PERÍODO 2017-2018**

*Rubén Darío Maldonado Díaz,  
presidente.  
Ángela Pozo, vicepresidenta.  
Juan Suazo Marte, secretario.  
Miladys F. del Rosario Nuñez  
Pantaleón, secretaria.*



Presidente

## *Palabras del presidente de la Cámara de Diputados*

**E**l diseño del Estado constitucional dominicano coloca al Poder Legislativo como primer poder del Estado, al ser la representación la forma por excelencia en la que el pueblo ejerce su soberanía. Por lo tanto, el legislador es el depositario de la expresión soberana y democrática de la representación, quien debe respetar el mandato dado por el pueblo y para el pueblo, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales de legislar, fiscalizar y representar.

De ahí que legislar, representar y fiscalizar no son ni pueden ser actos discrecionales, circunstanciales, de caprichos u ocurrencias espontáneas del legislador; su accionar debe estar engarzado en la Constitución de la República y en consonancia con los intereses sociales y el bienestar individual y colectivo.

En ese sentido, para fortalecer el contrato social de mandato entre representantes y representados y acercar este primer Poder del Estado a su poder originario, la Cámara de Diputados ha desarrollado la iniciativa “Foros Legislativos para el Desarrollo”. Estos foros fungen como hilos conductores y vías de comunicación para que los legisladores y legisladoras puedan palpar de manera clara y sin intermediación, el sentir e intereses de la ciudadanía a la cual deben responder.

Los Foros Legislativos para el Desarrollo son una forma de legislar con democracia y están concebidos para cumplir varias funciones:

- De educación, al difundir contenidos e incentivar el conocimiento de la Constitución, el Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- De empoderamiento, al estimular el involucramiento, integración y participación ciudadana, sin importar la vinculación partidaria, en el accionar político y en el desarrollo de sus sectores, comunidades, municipios, provincias y del país.
- De legitimación, al elaborar una agenda legislativa de desarrollo participativa y abierta para cada provincia, con las propuestas ciudadanas

emanadas de la realización de los foros, la cual se constituirá como el plan de trabajo de los legisladores y legisladoras, avalado por la ciudadanía.

- De fiscalización, porque las diferentes demandas ciudadanas relacionadas con el ámbito de la representación que han sido recogidas en estos foros y publicadas en el presente informe permitirán a los legisladores gestionar su inclusión en el presupuesto nacional y fiscalizar la ejecución de estos compromisos por parte de los poderes Ejecutivo y Municipal.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
República Dominicana

El informe que estamos presentando recoge las propuestas y demandas sociales socializadas en cada foro legislativo para el desarrollo, clasificadas de acuerdo con las atribuciones constitucionales del legislador, y que servirán para el debate y los consensos parlamentarios en la búsqueda por lograr la satisfacción de las propuestas ciudadanas más urgentes, necesarias y posibles, para el bien común.

Muchas de las propuestas y requerimientos sociales contenidas en este informe no se agotan en un año de gestión ni en un cuatrienio; se requiere el concurso y alineamiento de las diferentes instituciones gubernamentales que inciden en el desarrollo integral de las provincias y sus habitantes. Sin embargo, al estar plasmadas y sistematizadas en un informe técnico, fungen como guía para los tomadores de decisión frente al clamor popular que no admite la inactividad como respuesta.

“Con los foros legislativos estamos apostando a un cambio de cultura legislativa y política hacia un sistema coherente de razones colectivas, asumida mediante una democracia verdaderamente participativa y representativa”.

¡Asumamos el compromiso! ¡Escuchemos! ¡Seamos efectivamente la voz de todos, con la oportunidad que se nos ofrece con los Foros Legislativos para el Desarrollo!

RUBÉN MALDONADO DÍAZ  
Presidente

Cámara de Diputados de la República Dominicana

FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO

## INTRODUCCIÓN

**E**l Foro Legislativo para el Desarrollo es un espacio de participación ciudadana, creado por iniciativa del presidente de la Cámara de Diputados Rubén Maldonado, en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia pueden interactuar con todos sus representantes sobre las dificultades que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, propuestas e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas y juntas de vecinos, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance. Para ello, se realizarán foros en las 32 provincias del país, dividiendo las provincias en algunos casos, por circunscripciones.

La organización y conducción de los foros recae en los diputados y diputadas que representan la provincia o circunscripción, con el auspicio institucional de la Cámara de Diputados. Las informaciones que proporcione la ciudadanía serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

En esta ocasión se presenta el informe del tercer Foro Legislativo para el Desarrollo realizado en la provincia San Cristóbal, esta vez en la circunscripción núm. 2 (Cambita Garabitos), el 24 de noviembre de 2017. El documento está dividido en tres partes: el informe técnico, que contiene todos los pormenores del evento y recoge en su parte final todas las propuestas presentadas por los asistentes que hicieron uso de la palabra o completaron el formulario para tales fines. La segunda parte es la relatoría, que registra todas las intervenciones de los presentes y finalmente, el informe de prensa y redes sociales, contenido de las todas las publicaciones impresas y digitales concernientes al foro, así como el impacto que tuvo en las redes sociales.

Este informe pretende ser un documento de consulta y ponderación sobre los aspectos y propuestas relevantes generados durante el desarrollo del foro, los cuales servirán para fortalecer el rol legislativo, de representación y fiscalización de los diputados y las diputadas de la zona.



La cascada de Cambita

<https://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/19277970.jpg>

# FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (CAMBITA GARABITOS)



## INFORME TÉCNICO



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO



<https://acento.com.do/wp-content/uploads/Plantacion-de-aguacate-de-Cambita-San-Cristobal-041.jpg>

# INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL





## 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

La provincia San Cristóbal forma parte de la región Valdesia y cuenta con una superficie de 1,240.63 km<sup>2</sup>; está conformada por ocho (8) municipios, nueve (9) distritos municipales, 48 secciones, 463 parajes, 94 barrios y 236 sub-barrios.

TABLA 1.1  
MUNICIPIOS Y DISTRITOS MUNICIPALES DE SAN CRISTÓBAL

Municipios	Distritos Municipales
San Cristóbal	Hato Damas
	Hatillo
Sabana Grande de Palenque	
Bajos de Haina	El Carril
	Quita Sueño
Cambita Gatrabitos	Cambita El Pueblecito
Villa Altagracia	San José del Puerto
	Medina
	La Cuchilla
Yaguate	Doña Ana
San Gregorio de Nigua	
Los Cacaos	

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia San Cristóbal contaba con 569,930 habitantes. Para el Censo 2002 la población era de 532,880 personas, lo cual supone un crecimiento poblacional de 6.9 %. Esta es la cuarta provincia que posee un mayor número de habitantes.

**TABLA 1.2**  
**POBLACIÓN POR SEXO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA,**  
**PROVINCIA SAN CRISTÓBAL (2010)**

Zona de residencia	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Urbana	144,717	150,822	295,539
Rural	140,480	133,911	274,391
<b>Total</b>	<b>285,197</b>	<b>284,733</b>	<b>569,930</b>

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010

En el plano político-electoral, San Cristóbal cuenta con tres (3) circunscripciones. La circunscripción núm. 2 está integrada por los municipios Villa Altagracia, Yaguate, Cambita Garabitos, Los Cacaos y Palenque y los distritos municipales de La Cuchilla, Medina, El Puerto, Doña Ana y Cambita El Pueblecito. La representación política de esta circunscripción en la Cámara de Diputados está compuesta por:

- Dip. Francisco Javier Paulino, PRM.
- Dip. Manuel Antonio Díaz Santos, PLD.
- Dip. Manuel Orlando Espinosa Medina, PLD.
- Dip. Rafael Leonidas Abreu Valdez, PRD.



**Dip. Rubén Maldonado**  
**Presidente de la Cámara de Diputados**



**Dip. Manuel Orlando Espinosa Medina**



**Dip. Manuel Antonio Díaz Santos**



**Dip. Francisco Javier Paulino**



**Dip. Rafael Leonidas Abreu Valdez**

# DESARROLLO DEL FORO





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**



## 2. DESARROLLO DEL FORO

El Foro Legislativo para el Desarrollo de San Cristóbal, circunscripción núm. 2 (Cambita Garabitos), se realizó el 24 de noviembre de 2017 en la biblioteca Arismendy Dipré de la Rosa; contó con la presencia de los diputados que representan la provincia y se desarrolló de acuerdo con lo programado en la agenda:

Programa	
Viernes 24 de noviembre de 2017	
3:30 a 4:00 p.m.	Registro de participantes.
4:00 a 5:00 p.m.	Inauguración.
	Bendición del foro.
	Metodología del foro. Nathanael Concepción, director de Planificación y Desarrollo Institucional de la Cámara de Diputados.
	Palabras de bienvenida. Diputados: <ul style="list-style-type: none"><li>• Francisco Javier Paulino, PRM.</li><li>• Manuel Orlando Espinosa Medina, PLD.</li><li>• Rafael Leonidas Abreu Valdéz, PRD.</li><li>• Miladys Núñez, secretaria del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados.</li></ul>
5:00 a 6:30 p.m.	Espacio abierto para intervenciones de los participantes: Observaciones, inquietudes, propuestas.
6:30 p.m.	Cierre.

En relación con la audiencia, se destacan los siguientes datos:

### 1. Participación general

Cantidad de participantes inscritos: **258 (159 hombres y 99 mujeres).**

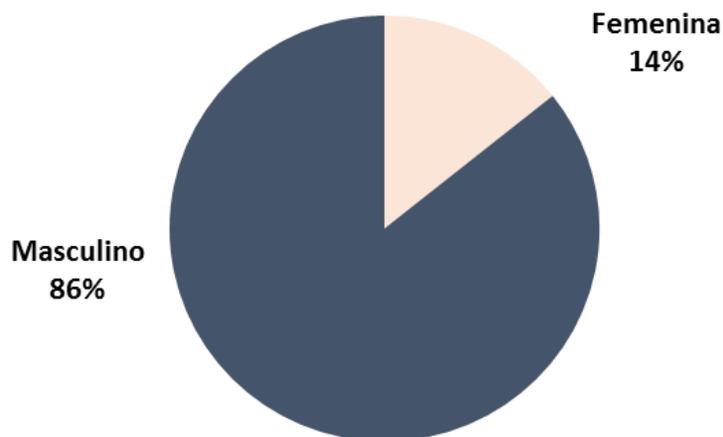
Cantidad de personas que hicieron uso de la palabra: **25.**

Cantidad de formularios completados: **221.**

**TABLA 2.1**  
**PARTICIPANTES QUE HICIERON USO DE LA PALABRA, SEGÚN GÉNERO**

Género	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Masculino	24	96
Femenino	1	4
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

**GRÁFICO 2.1**  
**USO DE LA PALABRA SEGÚN GÉNERO**



**TABLA 2.2**  
**TITULARIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL USO DE LA PALABRA**

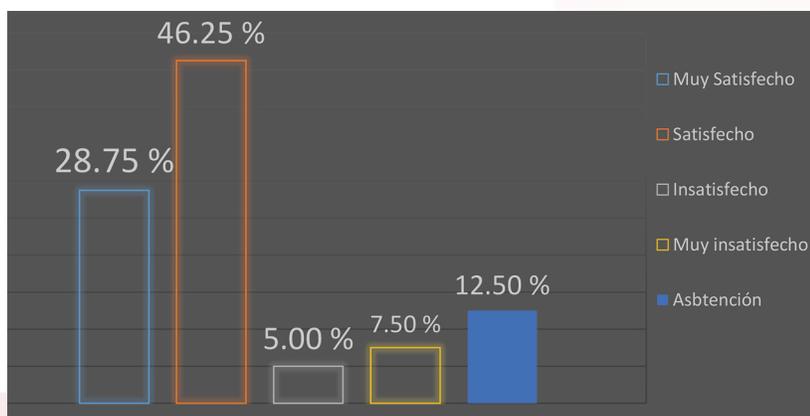
Descripción	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Instituciones / fundaciones	18	72
Personales	7	28
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

**TABLA 2.3**  
**ENFOQUE DE LA PROPUESTA O SOLICITUD DE LAS PERSONAS QUE HICIERON USO DE LA PALABRA**

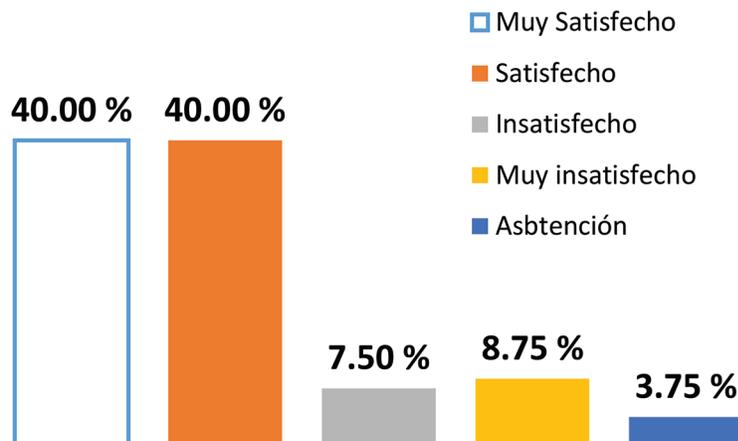
Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	21	84
Legislativa	3	12
Fiscalización	1	4
<b>Total general</b>	<b>25</b>	<b>100</b>

## PERCEPCIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DEL FORO

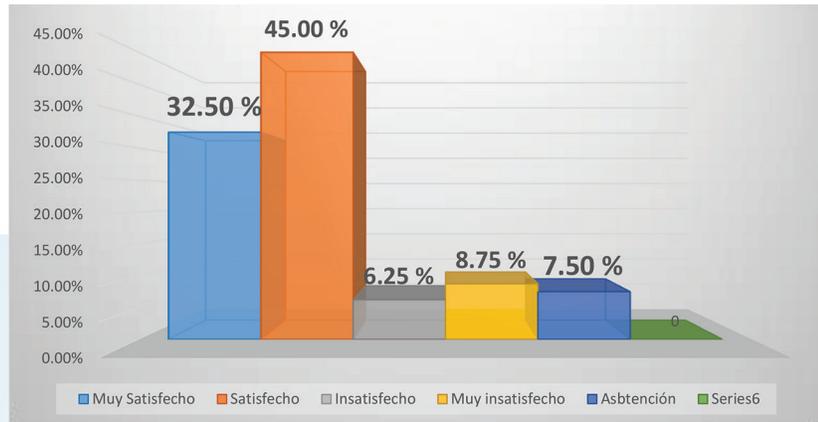
**GRÁFICO 2.2**  
**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE LA ACTIVIDAD**



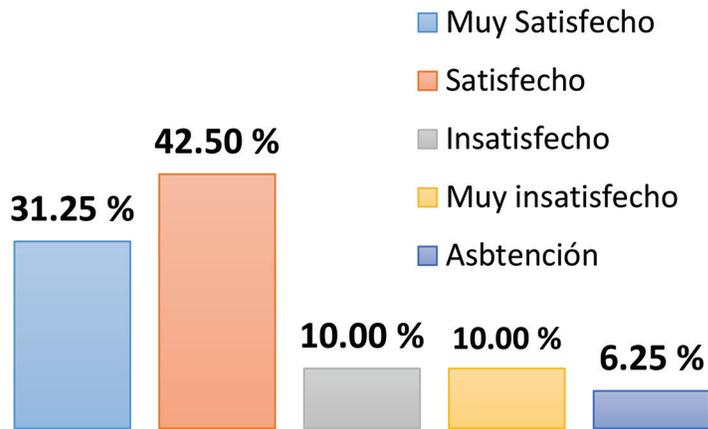
**GRÁFICO 2.3**  
**INFORMACIÓN OFRECIDA SOBRE LA ACTIVIDAD**



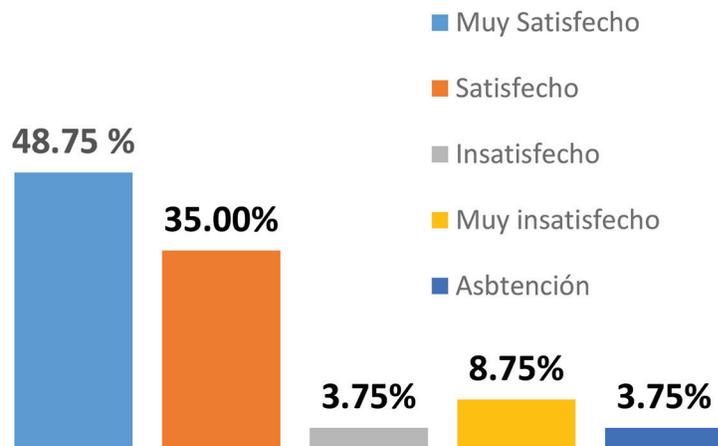
**GRÁFICO 2.4**  
**INSTALACIÓN**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 2.5**  
**PUNTUALIDAD**  
**DE LA ACTIVIDAD**



**GRÁFICO 2.6**  
**RECEPCIÓN**  
**EN LA ACTIVIDAD**



# LAS PROPUESTAS





### 3. LAS PROPUESTAS

Tanto la ciudadanía que hizo uso de la palabra durante el desarrollo del foro como aquella que se expresó mediante los formularios de recolección de propuestas legislativas, se centraron mayoritariamente en visibilizar los requerimientos de corte social que urgen en la provincia San Cristóbal, circunscripción núm. 2 (Cambita Garabitos).

De los 25 turnos que se agotaron entre los participantes que hicieron uso de la palabra en el foro, se obtuvieron 34 propuestas, de las cuales el 12 % se refirió al ámbito legislativo; el 85 %, a gestiones para representación y el 3 % a fiscalización.

**TABLA 3.1**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS (USO DE LA PALABRA)**

Área	Cantidad de participantes	Porcentaje (%)
Representación	29	85
Legislativa	4	12
Fiscalización	1	3
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>100.00</b>

Por otro lado, mediante los formularios de identificación de propuestas legislativas y de representación, los participantes realizaron 49 solicitudes o propuestas. De ellas, el 12 % correspondió al área legislativa, el 4 % a temas para fiscalización y el 84 % a requerimientos y solicitudes para representación.

**TABLA 3.2**  
**PROPUESTAS POR ÁREAS REFERIDAS**

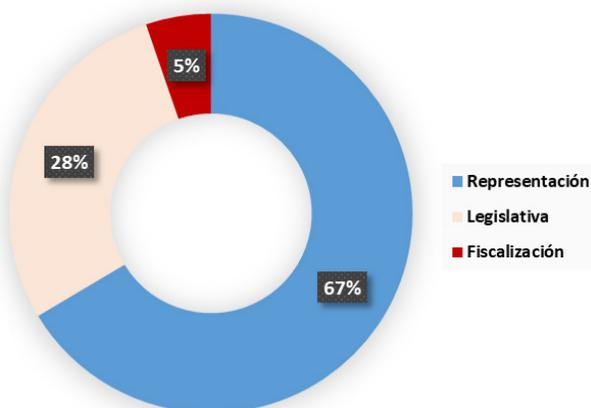
Área	Cantidad de propuestas de los participantes que llenaron el formulario	Porcentaje (%)
Representación	41	85
Legislativa	6	12
Fiscalización	2	4
<b>Total general</b>	<b>49</b>	<b>100.00</b>

Esquematisando los dos instrumentos de recolección de propuestas, tenemos:

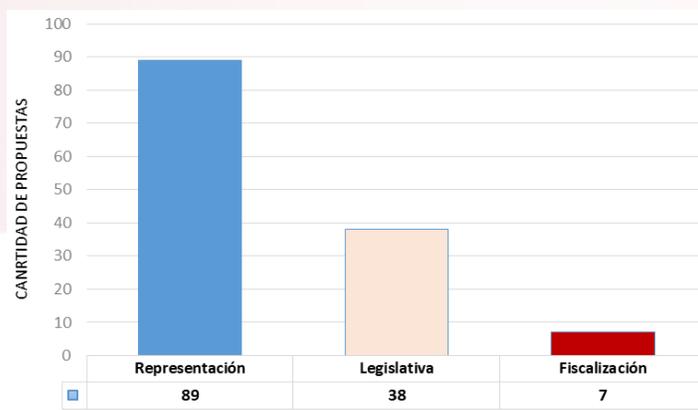
**TABLA 3.3**  
**TOTAL GENERAL DE PROPUESTAS**

Área	Cantidad de propuestas
Representación	70
Legislativa	10
Fiscalización	3
<b>Total general de las propuestas (uso de la palabra y formularios)</b>	<b>83</b>

**GRÁFICO 3.1**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS (PORCENTAJE)**



**GRÁFICO 3.2**  
**TOTAL DE PROPUESTAS PRESENTADAS**



En cuanto al contenido de las propuestas, las cinco (5) áreas o materias más solicitadas se muestran en la Tabla 3.4

**TABLA 3.4**  
**RELACIÓN DE MATERIAS MÁS SOLICITADAS**

	Ámbito legislativo	Representación
1	Presupuesto	Infraestructura
2	Ordenamiento territorial	Laboral (generación de empleos)
3	Municipal	Servicios municipales
4	Educación	Medio ambiente
5	Electoral	Educación

Para mejor comprensión de las necesidades puntuales y propuestas manifestadas por la ciudadanía, se elaboraron varios cuadros que registran los requerimientos por área y/o ámbito de competencia, el número de veces que fue solicitado por los participantes, así como la acción sugerida por aquellos ciudadanos que hicieron uso de la palabra y por quienes se expresaron en los formularios de identificación de propuestas:

### 3.1. PARTICIPANTES EN EL USO DE LA PALABRA. RELACIÓN DE PROPUESTAS

#### A. LEGISLATIVO Y FISCALIZACIÓN

Cuadro 1 Propuestas legislativas y de fiscalización						
Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Fiscalización	Evaluar y dar seguimiento a la implementación de la Ley núm. 176-06, del Distrito Nacional y los Municipios, para otorgarles el 10 % a los ayuntamientos.	Fiscalización	Congreso Nacional	No aplica	Nuevo	1

**Cuadro 1**  
Propuestas legislativas y de fiscalización

Ámbito	Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
				Tipo	Estatus	
Legislativo	Aumentar el presupuesto e inversión pública para los ayuntamientos provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	1
	Gravar la mensualidad de los inquilinos a los propietarios de vivienda, para destinarlos a proyectos habitacionales.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Elevar de categoría al municipio Villa Altagracia.	Ordenamiento Territorial	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1
	Declarar a Cambita como capital del aguacate y ecoturismo de montaña.	Turismo	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1

## B. REPRESENTACIÓN

**Cuadro 2**  
Propuestas de representación

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Remozamiento de la Casa de la Cultura de Palenque.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un vertedero municipal para Yaguata y Villa Altagracia.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	4
Construcción de un acueducto para Villa Altagracia y Yaguata. Terminación del acueducto de La Guarna.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción muro de contención del río Haina, por Villa Altagracia y muro de gaviones, desde la cabecera del municipio Yaguata hasta La Guama.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción de puentes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Municipio Villa Altagracia.</li> <li>Simón Bolívar: el que comunica a Sterling con Los Talibanes.</li> <li>Distrito municipal Doña Ana, tres puentes.</li> <li>La autopista Duarte, por Villa Altagracia.</li> <li>Pueblo Nuevo con Gerónimo López.</li> </ul>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	9

## B. REPRESENTACIÓN

Cuadro 2 Propuestas de representación			
Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
<p>Construcción y asfaltado de aceras, calles y carreteras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carretera Lireno, en Los Cacaos.</li> <li>• Los Cacaos-comunidad Calderón.</li> <li>• Reconstrucción de la autopista Sánchez, en el tramo entre San Cristóbal y Baní.</li> <li>• Reconstrucción de la carretera de la comunidad de La Cole.</li> <li>• Reparación de la carretera que comunica el municipio de Cambita Garabitos con Los Cacaos.</li> <li>• Reparación del tramo de carretera Cambita-San Cristobal, entre El Pueblecito y Pueblo Nuevo.</li> <li>• Tramo de Villa Jagua-Palenchín.</li> </ul>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna de solicitud	14
Construcción complejos e instalaciones deportivas en toda la circunscripción, en especial en el sector de en el sector Los Talibanes. Igualmente la reconstrucción del estadio Arnulfo -Nino- Espinosa, en Villa Altagracia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	3
Construcción de un cementerio en Cambita Garabitos y Doña Ana.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2
Proyectos habitacionales para personas de escasos recursos y los que están en la ribera de los ríos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Ampliación del hospital de Villa Altagracia y de Yaguatero (Dubois).	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de Salud Pública	Resolución interna solicitando la ampliación	3
Terminación del Cuartel de la Policía Nacional en Cambita Garabitos.	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de un recinto de la UASD en Villa Altagracia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Villa Altagracia.	INAPA / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de escuelas en Villa Altagracia.	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2

**Cuadro 2**  
**Propuestas de representación**

Propuesta	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Construcción de la cañada de Villa Verde.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción del centro comunal.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1
Construcción de estancias infantiles en Cambita Garabitos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2
Construcción de un local para la Defensa Civil y Cruz Roja.	Alcaldías	Resolución interna solicitando la construcción	1

**Cuadro 3**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable de implementación	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)
Crear fuentes de empleos.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	5
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	3
Transferir el control de la zona franca al Consejo Nacional de Zonas Francas o Proindustria.	Comercial	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2
Gestionar la declaración de utilidad el proyecto novillero para la producción de árboles. Gestionar la declaración de utilidad de los terrenos para construir el cementerio en Villa Altigracia.	Expropiación	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2
Saneamiento del río de Haina, en Villa Altigracia.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente / Alcaldía	Seguimiento	1
Industrialización del cacao en Villa Altigracia.	Agrícola	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	1
Gestionar un autobús escolar y un camión de bomberos.	Servicios municipales	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	2
Iluminación de las calles del paraje La Guama.	Servicios municipales	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	1
Aumentar el salario a los trabajadores del sector público.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Solicitud y seguimiento	1
Mejorar servicios municipales de agua potable, salud, recogida de basura y energía eléctrica.	Servicios municipales	Alcaldía	Seguimiento y fiscalización	4

## 3.2. PARTICIPANTES EN LOS FORMULARIOS. RELACIÓN DE PROPUESTAS

### A. LEGISLATIVO

Cuadro 4 Propuestas legislativas						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Presupuesto inclusivo en la provincia, donde se tomen en cuenta las zonas rurales para su desarrollo.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Otorgar mayor presupuesto a los ayuntamientos de la provincia.	Presupuesto	Congreso Nacional	Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto General del Estado	Nuevo	3	Si
Aprobar el Proyecto de Ley Orgánica Electoral.	Electoral	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.	Político	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	En discusión	1	No
Crear un fondo especial destinado a otorgar becas a los atletas.	Educación	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	No
Declarar a Cambita como "Municipio del Aguacate".	Agrícola	Congreso Nacional	Proyecto de Ley	Nuevo	1	Si

Otros temas de interés para legislar, sugeridos por los participantes en los formularios fueron la desigualdad de género y la desigualdad social.

## B. FISCALIZACIÓN

Cuadro 5 Propuestas de fiscalización						
Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida		Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
			Tipo	Estatus		
Fiscalizar la ejecución de los fondos otorgados a organizaciones comunitarias.	Presupuesto	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	1	No
Investigar la operación del embalse de Valdesia, que aporta 717,120 m <sup>3</sup> de agua a Santo Domingo y el municipio no tiene agua.	Eléctrica	Congreso Nacional	Seguimiento y fiscalización	No aplica	2	No

## C. REPRESENTACIÓN

Cuadro 6 Infraestructuras				
Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción instalaciones deportivas en Doña Ana, INVI, Villa Altagracia y Los Manantiales. Reconstrucción de los campos de béisbol de Villa Altagracia, Doña Ana y Cambita Garabitos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía / Ministerio de Deportes	Resolución interna solicitando la construcción	5	Si
Construcción de un recinto de la UASD en Villa Altagracia.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	Si
Construcción acueducto múltiple. Terminación y remozamiento de los acueductos de La Guama y Cambita Garabitos.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / INDRHI / INAPA	Resolución interna solicitando la construcción	26	Si
Construcción de casas de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes maltratados.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Ministerio de la Mujer	Resolución interna solicitando la construcción	1	i

**Cuadro 6**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Construcción muro de contención sobre el río Yubaso y el río Blanco.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	13	Si
Habilitación de un destacamento policial en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas Aguas.</li> <li>• Manomatuey Abajo.</li> </ul>	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	16	Si
Construcción y terminación de iglesias en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manomatuey Abajo.</li> <li>• Parroquia de Cambita.</li> </ul>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	5	No
Construcción de un cementerio en Doña Ana.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	1	No
Construcción de estancias infantiles en Cambita Garabitos y Doña Ana.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	7	Si
Construcción de una escuela con jornada extendida en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Toma, Cambita.</li> <li>• La Torre.</li> </ul>	Ministerio de Educación / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	2	
Reparación y construcción de viviendas.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	7	Si
Construcción y asfaltado de aceras, calles y carreteras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manomatuey Abajo / Los Coles.</li> <li>• Cambita Garabitos / Los Manantiales.</li> <li>• Muchas Aguas / La Torre.</li> <li>• Villa Altagracia / Villa Verde.</li> <li>• Doña Ana / Codetel.</li> <li>• El Cerro / Palenque.</li> <li>• Los Toros.</li> <li>• Carretera Cambita-La Colonia y Cambita -Muthayua.</li> <li>• Carretera que comunica Majagual y Manomatuey.</li> </ul>	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	51	Si

**Cuadro 6**  
**Infraestructuras**

Propuesta	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Reconstrucción del mercado municipal de Doña Ana y Cambita Garabitos.	Ministerio de Agricultura	Resolución interna solicitando la construcción	4	No
Construcción de un hospital / centro médico en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distrito municipal de Doña Ana.</li> <li>• Cambita Garabitos.</li> <li>• Yaguatae (Reconstrucción).</li> <li>• Los Coles.</li> <li>• Manomatuey Abajo.</li> <li>• Muchas Aguas.</li> <li>• Los Manantiales.</li> </ul>	Ministerio de Salud Pública / Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	18	Si
Construcción y reconstrucción de puentes en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padre Billini y Barrio La Torre.</li> <li>• Pueblecito.</li> <li>• Nizao y Palenque.</li> <li>• Pueblo Nuevo- Cambita.</li> <li>• Empalme puente Nizao.</li> <li>• Puente peatonal en la autopista Sánchez.</li> <li>• Reparación puente de San Francisco con el pueblo de Cambita.</li> <li>• Reparación puentes río Yubaso y río Los Toros, de Canoa.</li> </ul>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	13	Si
Construcción de parques y zonas de esparcimiento en la provincia, especialmente en el barrio Villa Verde.	Alcaldía	Resolución interna solicitando la construcción	2	No
Construcción de las cañadas de Villa Verde, Majaita y Pina.	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Resolución interna solicitando la construcción	3	Si
Terminación del Centro Cultural de Palenque.	Alcaldía / Ministerio de Cultura	Resolución interna solicitando la terminación	2	Si

**Cuadro 7**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Crear fuentes de empleos especialmente para los jóvenes.	Laboral	Poder Ejecutivo / Ministerio de Trabajo	Seguimiento	57	Si
Iluminación de calles, barrios, caminos vecinales y carreteras en barrio Codetel y Los Coles	Servicios municipales	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	3	No
Establecer un programa de becas nacionales para los atletas.	Educación	Ministerio de Deportes / Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	Solicitud y seguimiento	1	No
Mayor protección del medio ambiente en la circunscripción: Altos niveles de contaminación.	Medio ambiente	Ministerio de Medio Ambiente	Seguimiento	4	No
Habilitar el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para San Cristóbal.	Seguridad ciudadana	Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	8	No
Mejorar los servicios municipales y provinciales, sobre todo en Villa Altagracia, Palenque, Doña Ana y Cambita Garabito de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Salud</li> <li>• Transporte</li> <li>• Educación</li> <li>• Recogida de basura</li> <li>• Pensiones</li> <li>• Energía eléctrica</li> </ul>	Servicios municipales	Multi-sectorial	Seguimiento	73	Si
Mantenimiento de las instalaciones deportivas y culturales de la circunscripción: Iluminación del campo de beisbol de Los Locutores.	Cultural	Alcaldía	Seguimiento	1	No
Saneamiento de los canales de riesgo.	Medio ambiente	Alcaldía / Ministerio de Medio Ambiente	Solicitud y seguimiento	5	Si
Adquisición de los terrenos de Codetel para el desarrollo del municipio Cambita Garabitos.	Servicios municipales	Alcaldía / Poder Ejecutivo	Solicitud y seguimiento	1	No
Reubicación del vertedero de Yaguate.	Medio ambiente	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	2	No

**Cuadro 7**  
**Otras propuestas de representación**

Propuesta	Materia	Institución responsable	Acción sugerida	Frecuencia (cantidad de veces solicitada)	¿Coincide con lo solicitado por participantes en el uso de la palabra?
Inclusión de las zonas rurales en la planificación y ejecución de proyectos de inversión del Estado.	Planificación Pública / Presupuesto	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Solicitud y seguimiento	5	No
Crear programas para apoyar a los pensionados y envejecientes, los cuales no están incluidos en la seguridad social.	Seguridad social	Alcaldías / Gabinete de Políticas Sociales	Solicitud y seguimiento	1	No
Diligenciar nombramiento de los conserjes de las escuelas públicas.	Administración Pública	Ministerio de Educación	Solicitud y seguimiento	1	No
Diligenciar un camión de bomberos para Barrio Viejo.	Servicios municipales	Alcaldía	Solicitud y seguimiento	1	Si
Equipar escuela de Los Manantiales.	Educación	Ministerio de Educación	Solicitud y Seguimiento	1	No
Equipamiento de los hospitales de Palenque y Yaguatae.	Salud	Ministerio de Salud Pública	Solicitud y Seguimiento	3	No
Diligenciar la asignación de recursos al Centro Cultural Artesanal.	Presupuesto	Poder Ejecutivo	Seguimiento	1	No
Establecer y desarrollar planes y actividades culturales, deportivas y recreativas para la provincia. Apoyar los clubes deportivos de Yaguatae y el torneo de Baloncesto Superior Cambita (UBAMBI).	Cultura	Alcaldías / Ministerios de Cultura y Deportes	Seguimiento y fiscalización	6	No
Mejorar la seguridad ciudadana.	Interior y Policía	Ministerio de Interior y Policía / Policía Nacional	Seguimiento y fiscalización	20	Si
Apoyo para el desarrollo de la agricultura en la provincia, otorgando facilidades de crédito para productores y agricultores. Fortalecer las asociaciones agrícolas.	Agricultura	Ministerio de Agricultura	Solicitud y seguimiento	4	No
Incentivos para desarrollar el turismo en la provincia.	Turismo	Multi-sectorial	Seguimiento	1	No

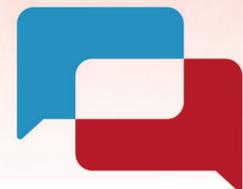
# FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (CAMBITA GARABITOS)



## RELATORÍA



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO



FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO  
Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

Viernes 24 de noviembre de 2017  
Biblioteca Arismendy Dipré de la Rosa  
San Cristóbal  
Circunscripción núm. 2  
(Cambita Garabitos)

**RELATORÍA**  
**CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD**

*Los contenidos en el presente documento han sido producidos en tiempo real y son conformes a los argumentos y puntos de vista de los intervinientes. Cualquier error u omisión, queda abierta a la corrección de la parte interesada.*

Equipo de relatores del  
Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional



 FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO

## 1. INAUGURACIÓN DEL FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO, SAN CRISTÓBAL, CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (CAMBITA GARABITOS)

Bienvenida al presidente de la Cámara de Diputados,  
Sr. Rubén Maldonado.  
Inicio del foro: 4:00 pm

Intervención del párroco del municipio para la bendición del evento.

Reconocimiento al presidente de la Cámara de Diputados.

## 2. INTERVENCIONES

### 2.1. MESA DE HONOR Y OTROS FUNCIONARIOS

#### A. LIC. NATHANAEL CONCEPCIÓN, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Buenas tardes a todos. Gracias por atender este llamado de la Cámara de Diputados. Saludos a la mesa directiva.

Ustedes están hoy aquí representando la voz de varias organizaciones, de distintas comunidades que comprenden la circunscripción número 2 de la ciudad de San Cristóbal; eso es un primer ejercicio que nos permite entender un poco la naturaleza de este evento. Así como ustedes han sido seleccionados para representar las inquietudes de sus comunidades, el 16 de mayo de 2016, ustedes tuvieron la oportunidad de elegir varios representantes permanentes

de su voz, que son los diputados que ven aquí, para quienes les pido un fuerte aplauso. Ellos hablan en nombre de ustedes por mandato popular y eso es parte de nuestra democracia representativa.

Ahora bien, este encuentro lo que busca es un diálogo entre ustedes y sus representantes; van a dialogar del tema legislativo y por lo tanto, ustedes van a nutrir, van a fortalecer la agenda legislativa de quienes los representan; es decir, a quienes ustedes les dieron un mandato popular, a quienes le dijeron “sé tú mi voz”.

Hoy ustedes les traen inquietudes que están creando propuestas, que van a actualizar, que van a fortalecer la agenda legislativa; por eso estos foros son un ejercicio esencial de democracia; porque lo que está haciendo la Cámara de Diputados por indicación del presidente Maldonado y de los diputados que nos acompañan en esta gestión, es construyendo una agenda legislativa democrática, una agenda legislativa que está naciendo de los mismos cimientos de la ciudadanía a través de inquietudes, a través de las propuestas que se recogen aquí de ustedes.

¿Y cómo se expresan esas inquietudes? A través de los foros, a través de los formatos de participación. Hay un formato que es el oral. Al momento de ustedes registrarse se le preguntó a la mayoría de ustedes si querían hacer uso de la palabra; una parte dijo que sí y fueron anotados.

Ustedes notarán que este salón está lleno, que hay gente en los alrededores del salón; por lo tanto, no será posible escucharlos oralmente a todos. Por eso, desde la coordinación de este evento se ha diseñado un formulario titulado “formulario de necesidades legislativas”, que encontrarán en su carpeta, junto con otros dos: uno que dice “para instituciones u organizaciones” y otro que es individual. Puede darse el caso de personas que representen a una organización aquí, puede ser religiosa, una junta de vecinos, un club, una asociación de padres, de madres, una escuela, una entidad social... Usted puede llenar el formulario de la organización y plantear las preocupaciones que son comunes a ella; pero hay más: usted como individuo tiene unas preocupaciones que

son propias y que no necesariamente ha socializado con el colectivo al que pertenece o corresponda esas inquietudes tuyas, por eso hay un formulario que es para esas inquietudes individuales.

Les pedimos que todos, absolutamente a todos, incluso a quienes harán uso de la palabra, que llenen estos formularios, porque lo que usted expondrá aquí será sistematizado, recogido y analizado por un cuerpo técnico de la Cámara de Diputados que se ha desplazado aquí. Porque no solo se han desplazado aquí representantes y diputados, sino que ha venido el cuerpo técnico de la Cámara de Diputados para sistematizar todos los resultados, de manera que hemos sido convocados al diálogo sobre el tema legislativo y al abrazo del tema legislativo.

Es bueno recordar que hablamos de tres temas. Un diputado por mandato constitucional tiene derecho a tres funciones: la de legislar, lo hace a través de los instrumentos, proyectos de leyes, que luego se convierten en leyes que regulan nuestra vida en sociedad; proyectos de resolución que acogen el clamor de las necesidades de ustedes. La otra función es fiscalizar, por eso un diputado ejerce sesiones de control. La tercera función es representar, es parte de lo que hace cuando acoge las necesidades de ustedes, sus clamores; cuando hace falta resolver un problema de cañada que escuche por ahí, el diputado no tiene los instrumentos para resolver directamente, lo que hace es que canaliza esa inquietud ante las autoridades correspondientes, porque no es ministro, no tiene cartera, no tiene el Ministerio de Obras Públicas a su cargo; por lo tanto, no puede resolver esos problemas y es por ello que los canaliza.

Por lo tanto, estaremos hablando de estos temas legislativos alrededor de este dialogo, estaremos enfocados en el desarrollo durante estas horas, así que espero que puedan aprovechar al máximo este dialogo, este foro, y que participen de manera entusiasta a través de los formularios y del uso de la palabra. Muy buenas tardes y que Dios les bendiga a todos.

Orientación:

- Razón de ser del foro legislativo.
- Explicación de la metodología para la participación ciudadana en el foro.
- Construcción de una agenda legislativa ciudadana, a partir de las propuestas emanadas de los foros.

## B. DIPUTADO MANUEL ORLANDO ESPINOSA, PLD



Buenas tardes a todos, a la mesa directiva, amigos y amigas.

Para nosotros este es un momento reflexivo porque por primera vez en la historia del municipio Cambita Garabitos y los demás municipios, entiéndase, Palenque, Yaguatae, Cambita, El Cacao y Villa Altigracia, estamos reunidos aquí con este foro legislativo para que sean ustedes, los que designaron a los diputados que hoy los representamos en la Cámara de Diputados, que sean ustedes en su propia voz, quienes digan cuáles son los problemas que aquejan a estos cinco municipios y cinco distritos municipales. Hoy ustedes están ocupando el lugar que nosotros ocupamos en la Cámara de Diputados.

Yo espero que la población de Palenque, que fue en el pasado un municipio de mucha producción agrícola y ganadera, que hoy tiene sus canales de riegos secos; que el municipio Yaguatae, cada vez que sube el arroyo se mete el río Pajarito; que el distrito municipal de Cambita El Pueblecito cuando llueve se queda incomunicado del Pueblecito para acá, no hay paso para la capital; que el municipio Cambita, con un río sobredimentado, el río Yubaso, está por encima del nivel de la población; que el municipio Los Cacaos y el municipio

Villa Altagracia, sus hombres y sus mujeres digan hoy cuáles son los principales males que les aquejan, que el próximo diciembre habrá una sesión de la Cámara de Diputados en la región de sur, creo que en Barahona, donde se someterán las resoluciones y las leyes que ustedes hoy exijan.

De modo que de manera indirecta, todos y cada uno de ustedes tiene, más allá de la Constitución de la República, el derecho de legislar a través de los legisladores que hoy los representamos.

¡Enhorabuena! Muchas gracias y buenas tardes.

#### Orientación:

- Resalta importancia del foro como medio para que los ciudadanos se expresen, especialmente, las personas que viven en San Cristóbal, circunscripción núm. 2.
- Enumera algunos de los problemas que aquejan a los munícipes de la circunscripción núm. 2: desbordamiento de ríos que incomunican poblados y escasez de agua para la agricultura y la ganadería.
- Destaca que las propuestas legislativas que arroje este foro serán sometidas por todos los diputados de la circunscripción y conocidas por la Cámara de Diputados en la sesión especial en Barahona.

### c. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAULINO, PRM

Muy buenas tardes a todos.

Me siento bien en Cambita porque estoy viendo una representación que justifica lo que el presidente la Cámara de Diputados ha venido puntualizando y nosotros venimos a escuchar al pueblo. No vamos a ser intermediarios, como lo dice la Constitución, ustedes hoy van a dialogar con la Cámara de Diputados y van a mediar las quejas que tienen. Nosotros vamos a tomar notas para plantear como iniciativas de resolución o de leyes para que las demandas de cada uno de ustedes se hagan realidad. No estamos en campañas políticas

ahora, ustedes tienen el derecho y el deber de expresar las solicitudes que tiene cada una de las comunidades, que ustedes conocen más que nosotros mismos, ustedes las viven a diario, las sienten a diario.



Que demanden ahorita el muro de contención del río es una demanda de Cambita porque peligra la vida de todas las personas que viven aquí; la situación que tiene Villa Altagracia con 16 cañadas que desembocan en el río con agua contaminada: más de 90,000 galones de agua que contaminan por completo al río; esa es una solución que hay que plantear y ayudar al Poder Ejecutivo a través de estos tipos de foros.

¡Un aplauso total al presidente de la Cámara de Diputados por esta magnífica iniciativa de dejar que los ciudadanos que nos eligieron se expresen como ustedes lo hacen, en el lenguaje de ustedes, llano y claro. De verdad, me siento en mi casa porque hoy voy a ver y oír las quejas de los últimos 12 años.

Muchas gracias.

#### Orientación:

- Remarca importancia del foro para expresar las quejas y demandas ciudadanas.
- Demandas ciudadanas como la construcción de un muro de contención en Cambita y el problema de contaminación de los ríos en Villa Altagracia serán elevadas con mayor peso al Poder Ejecutivo.

## D. DIPUTADO RAFAEL ABREU, PRD



Buenas tardes, mesa directiva; a José Manuel, de Palenque; a mi hermano síndico de Medina, a los síndicos de la fuente devocional, a los párrocos de Villa y Cambita, a los munícipes que nos acompañan. Bienvenidos a este gran foro que permite que la ciudadanía pueda decir las cosas que les aquejan, las leyes que pueden ser positivas, que pueden crear para sus municipios. Nosotros en la Cámara de Diputados, junto al presidente, a Ángela Pozo y a los diputados de la circunscripción que son Manuel Díaz, Orlando Espinosa y Rafael Abreu, estaremos siempre dispuestos a trabajar con los municipios.

La función del legislador es representar, legislamos para escuchar sus sugerencias y fiscalizamos los fondos públicos que manejan todos los funcionarios, síndicos, vicesíndicos y el dinero del Estado. Hemos estamos trabajando en las diferentes provincias para que esas leyes que se generan a través de los munícipes sean posibles. Por eso les invitamos el día 8 de diciembre en Barahona, donde celebraremos la sesión final del sur, de todas las provincias del sur. En esa sesión se reconocerán a ciertas personalidades destacadas y se aprobarán las iniciativas legislativas que resulten de estos eventos.

Nosotros que somos productores de energía eléctrica, que tenemos varias presas en esta zona, no tenemos en Villa Altagracia ni en el Puerto de la Cuchilla, en Medina, ni en el municipio El Pueblecito, en Cambita, ni en Yaguate ni en Palenque, 24 horas de energía eléctrica. Nosotros, los diputados de la zona, estamos pidiendo que se solucione el problema de energía y tengamos 24 horas, y en los pueblos que no hay 9-1-1, que llegue de parte de nosotros.

Amor y paz y que Dios los bendiga.

Orientación:

- Remarca importancia del foro para expresar las quejas y demandas ciudadanas, así como leyes positivas para el desarrollo de la circunscripción y la provincia.
- Señala que las tres funciones del legislador (legislar, fiscalizar y representar) están dispuestas al servicio de los ciudadanos.
- Subraya importancia de la sesión especial en Barahona.
- Destaca que los munícipes no cuentan con un circuito de energía eléctrica de 24 Horas ni con el sistema de emergencia 9-1-1.

#### E. DIPUTADA MILEDYS NÚÑEZ, REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Muy buenas tardes a nuestros diputados Manuel Orlando Espinosa, Francisco Javier Paulino, Rafael Leónidas Abreu, Alfredo Pacheco, Manuel Sánchez, diputado de San Cristóbal; Gerson Rosario, honorable alcalde de este municipio Cambita Garabitos; Silencio Rodríguez Medina, alcalde de Medida; Sonia Antigua, vicealcaldesa de Villa Altagracia, representando al alcalde; José Ulises Botello, nuestro párroco y que nos dio la bendición; los demás sacerdotes aquí presentes, vicealcaldesa, los regidores y regidoras aquí presentes.

En primer lugar quiero externarles un afectuoso saludo a cada uno de ustedes de parte del presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado, quien nos envía representarle por una situación de salud. Desde aquí le solicitamos para que Maldonado se recupere y vuelva al quehacer cotidiano, dándole un fuerte aplauso, no solo porque se recupere, sino por tener la iniciativa de trasladar el Congreso, de trasladarnos a nosotros como diputados a las diferentes provincias que componen República Dominicana.

Hoy es un día especial para San Cristóbal y específicamente para Cambita Garabitos. Nos hemos trasladado acá para escuchar sus necesidades, para escuchar qué es lo que ustedes quieren que sus representantes, que son los legisladores que están aquí presentes, hagan en la Cámara de Diputados. Ya no era como antes. Antes se tenía que ir con una comunicación que daba pasos para llegar donde el presidente. Ahora, gracias al compañero presidente Maldonado, los diputados bajan a la base. Ustedes se preguntarían ¿por qué ustedes, los diputados, están bajando ahora a la base? Porque resulta ser que hemos entendido que ustedes no pueden ser como los pavos en tiempo de Navidad, cuando solamente se buscan los votos. Con esta nueva visión que tiene nuestro presidente de bajar al pueblo para ver en qué área quiere que legislemos y en qué nosotros, como sus representantes, podemos contribuir para que haya desarrollo en las diferentes comunidades.

Muy agradecida de su presencia. Entiendo que las comunidades organizadas, que así lo entiende nuestro presidente, son el centro de la sociedad y por eso les felicito a cada uno de ustedes por organizarse, por estar aquí y solicitar lo que su comunidad necesita. Bienvenidos sean cada uno de ustedes y les agradezco enormemente al alcalde de Cambita Garabitos, al Concejo de Regidores en nombre de Rubén Maldonado, el presidente de la Cámara de Diputados, la placa y los aguacates que con tanto amor ustedes le envían. Les garantizo que yo se los entregaré.

Bendiciones a cada uno de ustedes.

**Orientación:**

- Explica visión del presidente Rubén Maldonado de acercar la Cámara de Diputados, a través de los foros, a los ciudadanos.
- Anima a la comunidad a expresar sus necesidades para que sean canalizadas a través de sus representantes.
- Agradece placa de reconocimiento otorgada al presidente Maldonado.





SL  
ESA





OS DIPUTADOS  
Dominicana



PRODUCTO DE EXPORTACIÓN  
**Avocados**  
PRODUCE OF EXPORTATION  
AVOCADOS  
KEEP REFRIGERATED  
KEEP REFRIGERATED  
4-5°C

NUMBER	DATE	QUANTITY	STATUS
1	10/10/11	12	OK
2	10/10/11	12	OK
3	10/10/11	12	OK
4	10/10/11	12	OK
5	10/10/11	12	OK
6	10/10/11	12	OK
7	10/10/11	12	OK
8	10/10/11	12	OK
9	10/10/11	12	OK
10	10/10/11	12	OK
11	10/10/11	12	OK
12	10/10/11	12	OK
13	10/10/11	12	OK
14	10/10/11	12	OK
15	10/10/11	12	OK
16	10/10/11	12	OK
17	10/10/11	12	OK
18	10/10/11	12	OK
19	10/10/11	12	OK
20	10/10/11	12	OK

**Avocados**

## 2.2. LOS COMUNITARIOS

### A. SEÑOR FAUSTINO JIMÉNEZ

Buenas tardes, mesa directiva que nos acompaña esta tarde en el Foro Legislativo de la Cámara de Diputados; el diputado Rafael Abreu, el diputado Orlando Espinosa, que por él estamos aquí esta tarde como comisión comunitaria de Villa Altagracia. Buenas tardes a la asistente que nos envía el presidente de la Cámara de Diputados y buenas al diputado Paulino. Lamentable que en esta tarde algunos diputados como Manuel Díaz, de Villa Altagracia, no esté aquí.

Queremos aprovechar que estuvieran los cuatro diputados, los que pertenecen a nuestro municipio Villa Altagracia, que por ahora y por tantos años nuestros municipios ha sido llenados de déficits, de problemas y hemos tenido siempre una representación de cuatro diputados, pero esperamos que a partir de ahora podamos retomar lo que hemos perdido en tantos años y cuando hay una sesión en la Cámara de Diputados, estamos alertas mirando a los diputados de otros pueblos y a los de nuestro pueblo, como están levantando la mano sometiendo proyectos y lamentablemente muchas veces solo vemos a Orlando Espinosa protestando por algunas cosas y a otros no los vemos levantando la mano y someter los proyectos de Villa Altagracia.

Esperamos que a partir de ahora los diputados de nuestro municipio desde la provincia lleven los problemas de cómo nosotros nos damos cuenta de que en el presupuesto de 2018, el presidente Danilo Medina no tiene nada sometido para el municipio Villa Altagracia, ni una obra; eso da pena en Villa Altagracia, un municipio abandonado, un municipio sin empresas, un municipio sin recursos. Nosotros le hacemos un llamado a ustedes y al presidente de la República para que a partir de ahora eso cambie.

En Villa Altagracia, en mi barrio, en mi sector y en varios otros, que viven más de 25,000 personas, tenemos problemas graves y desde el 2002 estamos haciendo que hagan la autopista Duarte que se comunica al Cibao. Y lo hicimos

en estos días; fuimos al Palacio y nos recibieron, cuando llamamos nos dijeron que el ministro de la Presidencia había asignado a una persona, que esta estaba fuera del país y todavía no hemos recibimos respuesta. Ustedes como Cámara de Diputados, tomen en cuenta que si no nos resuelven el puente donde han muerto más de 42 personas cruzando esa autopista; nosotros como comunitarios vamos a defender esa parte, cuéstenos la vida, cuéstenos lo que nos cueste.

Queremos que ustedes como diputados intervengan. En la Cámara de Diputados llevan y aprueban todo. ¡Cuántos millones van a San Cristóbal! Pero queremos que entiendan cuántos caminos vecinales están sometiendo en los millones que le están aprobando a San Cristóbal. Tenemos más de 40 años que no se hacen caminos vecinales que le sirvan a Villa Altagracia y todos los hijos y familias hemos tenido que ir caminando al pueblo por el abandono para poder llegar a donde queremos.

El café y al aguacate lo producimos aquí.

Gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de carretera para comunicar con el Cibao.
- Asignación presupuestaria para el desarrollo del municipio Villa Altagracia.
- Construcción de caminos vecinales.
- Construcción de un puente peatonal en la autopista Duarte, por Villa Altagracia.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República/ Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

## B. PÁRROCO JOSÉ LUIS BOTELLO

Buenas tardes, de manera especial a Miledys Núñez, representante del presidente de la Cámara de Diputados. Honorables diputados de nuestra circunscripción que presiden esta asamblea, nuestro alcalde Nelson Rosario y a toda la gran asamblea y los representantes que están aquí.

Le dejé a cada diputado una copia que le acabo de entregar a la representante del presidente de la Cámara de Diputados.

Distinguidos señores, omito la introducción. Reciban un saludo de paz y concordia para Cristo Jesús y para ustedes también sobre todo a la gente de Cambita que les interesa. Por este medio me hago portavoz de la sociedad civil de Cambita Garabitos para expresarles nuestras más urgentes necesidades comunitarias aprovechando el foro legislativo del cual esperamos los ciudadanos de este municipio.

Agradeciendo mucho su presencia y bendiciendo a Dios por la alegría de tener a nuestros diputados entre nosotros, les enumeraré nuestras necesidades más urgentes:

1. Construcción del muro de gaviones, para proteger nuestros comunitarios de las inundaciones desde la cabecera del municipio hasta La Guama, toda la orilla del río Yubaso.
2. Reparación o reconstrucción, aunque ya han comenzado, gracias a ustedes diputados, del puente que une Pueblo Nuevo con Gerónimo López, deteriorado por las inundaciones debido al paso de los dos últimos huracanes.

3. Reparación del tramo de carretera Cambita-San Cristóbal, entre El Pueblecito y Pueblo Nuevo, destruido durante las inundaciones de mayo pasado.
4. Pavimentación de las calles que restan por pavimentar en nuestro municipio. Hemos hablado hace unas semanas, estuve visitando al ministro de Obras Públicas, me prometió que la semana que va a empezar el lunes, una empresa privada, no me interesa el nombre, ni hago promoción, simplemente vendrá para eso; ahora está también en manos de ustedes vigilar esa cosa como parte del Estado dominicano.

Pidiendo a Dios bendiciones para la honorable Cámara de Diputados y de manera especial para cada uno de ustedes junto con su familia, me despido de ustedes en Cristo Jesús su servidor y amigo. Dejo a los demás comunitarios otros puntos a expresar.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un muro de gaviones sobre el río Yubaso.
- Reconstrucción del puente que une Pueblo Nuevo con Gerónimo López.
- Reparación del tramo de carretera Cambita-San Cristóbal, entre El Pueblecito y Pueblo Nuevo.
- Pavimentación de las calles del municipio Cambita Garabitos.

Categoría / Naturaleza:

Construcción -Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República/ Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

### C. SEÑOR VIOLERMO MATOS

Yo como diputado con esta faena, tenía en agenda –y aquí amor y paz también coincidió con mi agenda–, una comunidad que tenemos llamada San Francisco, cuyo puente tiene 50 años, desde la era de Trujillo, por ahí más o menos, que no tiene comunicación y cuando llueve es un desastre y el pueblo está incomunicado eso nunca se ha mencionado. Yo lo tenía en agenda y especialmente la luz 24 horas para que el comercio pueda subsistir porque esos apagones están acabando con uno. Y no es que no están cobrando barato, sino que estamos pagando los apagones y queremos pagar las 24 horas. Gracias y que el señor les bendiga.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción del puente de la comunidad de San Francisco.
- Circuito de energía eléctrica de 24 horas.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad/ Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.

### D. SEÑOR MILCÍADES GARCÍA MATEO

En esta ocasión quiero hablar de unos puntos de manera especial. Soy el presidente de la Junta de Vecinos de La Lagunita y queremos la continuación de aceras y contenes, electrificación, asfaltado, la terminación del Templo Pentecostal de los 12 Apóstoles y para que podamos funcionar, tenemos que

poner en grande al Señor, queremos la terminación de la iglesia.

Dios les bendiga. Sigamos hacia adelante.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Continuación de construcción de aceras, contenes y asfaltado de calles en La Lagunita.
- Terminación del Templo Pentecostal de los 12 Apóstoles y de la iglesia del pueblo.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.

#### E. SEÑOR REGINO MEDINA

Somos el presidente de la Junta de Vecinos Las Coles; nosotros vamos a leer lo que pedimos. En nombre de la Asociación El Esfuerzo Las Coles y la junta de vecinos del mismo sector, pedimos intervenir a nuestro favor en el Ministerio de Obras Públicas, la construcción del trayecto de la carretera Mocha-jagua-Valentín, ya que se encuentra en malas condiciones. El objetivo es que la incluyan en el presupuesto de 2018, para que sea establecida, ya que se nos pierde más del cincuenta por ciento de los productos por la mala condición de la carretera. Somos una comunidad muy productiva y con diferentes productos, tales como café, guineo, aguacate, etc.

También la reparación del tendido eléctrico, que está en muy malas condiciones, se rompe frecuentemente, ya que fue instalado en el año 2000. Después

de ese tiempo no ha tenido reparaciones. Hemos tenido la mala suerte, se han realizado seis (6) visitas del compañero Lluberes para que se repare la carretera, pues ya eso no es una carretera, sino un camino vecinal. Una comunidad productora de un 25-75 % de productos agrícolas... Nos tienen abandonados, confiamos en Dios, luego en ustedes que nos tengan presentes y gracias por esta oportunidad.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción del tramo carretero Mochajagua-Valentín.
- Reparación del tendido eléctrico del sector Las Coles.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana.

## F. SEÑOR TONY MARÍÑEZ, ALCALDE DE LOS CACAOS

Buenas tardes a todos los diputados y especialmente felicitar a la Cámara de Diputados por esta iniciativa, ya que es una manera de tener contacto con la comunidad de Los Cacaos. Hemos tenido dificultad para enumerar lo que necesitan los comunitarios de Los Cacaos, porque tenemos muchísimos problemas en esta comunidad. Es bueno que sepan los diputados que las políticas del Gobierno en nuestro municipio con prácticamente nulas, pero creo que partir de ahora las cosas serán diferentes.

Vamos a mencionar algunas de las obras que necesitamos en el municipio para que se desarrolle:

1. La vía principal que se comunica el municipio Cambita con Los Cacaos, esa vía está inservible, necesitamos la intervención del Gobierno.
2. Carretera Guineos-Tres Veredas, es un camino vecinal que cuando llueve es intransitable totalmente.
3. Carretera Los Cacaos-la comunidad Calderón, pues cuando llueve enfrentamos la misma situación que los demás caminos vecinales. Es bueno señalar aquí que en una visita sorpresa, el presidente de la República nos prometió la carretera Los Regueros-Los Naranjos-Los Cacaos -Moteadas Nuevas.

Esas son nuestras principales necesidades en estos momentos.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de la vía principal que comunica el municipio Cambita con Los Cacaos.
- Construcción de la carretera Guineos-Tres Veredas.
- Construcción de la carretera Los Cacaos-Calderon y las carreteras que comunican Los Regueros-Los Naranjos-Los Cacaos y Moteadas Nuevas.

#### Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

#### Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

## G. SEÑOR NELSON HERRERA, DEL MUNICIPIO YAGUATE, EL CLUB DE LEONES Y LA JUNTA DE VECINOS DE BARRIO VIEJO

Las necesidades más importantes del municipio Yaguatae son: la construcción de un nuevo acueducto, ya que el que existe tiene 40 años y no es suficiente para la población; la ampliación del hospital municipal, que fue iniciada su remodelación y tiene más de año y medio en ese estado; la reubicación del vertedero que está ubicado al este del municipio, pues los vientos soplan del este hacia el oeste y afectan normalmente el municipio Yaguatae.

Otra necesidad es la construcción de un centro de atención primaria en la comunidad de Yubaso. En una oportunidad gestioné un solar de 1,000 metros y fue donado por una iglesia evangélica, se hicieron las diligencias y se aprobó; de eso hace más de dos (2) años y no se ha realizado nada. Es una necesidad porque los munícipes que están ubicados en la comunidad Los Fangos, El Limón y así sucesivamente, tienen que pagar hasta 200 pesos de un motor para ir a Yaguatae. Son zonas apartadas del municipio Yaguatae y como dije antes, el hospital es muy importante y es pequeño para la población. Esas son las necesidades.

Tengo una inquietud, el presupuesto general de la nación llega al Congreso y ni siquiera es tocado para modificarlo e incluir algunas obras que necesitan del dinero del presupuesto. El Presupuesto General del Estado 2018 ya está aprobado, entonces estas diligencias que se están haciendo tendrán que esperar el 2019 o el 2020 y así pasan los cuatro (4) años y esto cae en el vacío. Si no se hace la coordinación con el Gobierno Central... y como saben aquí hay diputados que hacen gestiones, como el diputado Manuel Espinosa y otros que no aprueban ni una resolución a favor de su comunidad y no hay que mencionar los nombres, ya que todo el mundo saben quiénes son; hoy están mirando a algunos aquí por esta actividad, pero se pasan los cuatro (4) años y nadie los ve.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un acueducto para Yaguatero.
- Ampliación del hospital municipal de Yaguatero.
- Reubicación del vertedero del municipio Yaguatero.
- Centro de atención primaria en la comunidad de Yubaso.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

## H. SEÑOR LUIS JOSÉ NOLASCO

Soy el párroco de Villa Altagracia, vocero para presentar necesidades y los problemas de Villa. Villa tiene 125,000 habitantes; la zona franca está en manos de Banreservas y necesitamos que sea transferida a la Asociación de Zonas Francas para que pueda rehabilitarse y así crearse fuentes de trabajo. Necesitamos un distribuidor en el área norte de la autopista Duarte; también hace falta un puente peatonal o paso subterráneo, porque no es posible que se sigan perdiendo tantas vidas por negligencia. Esas obras estaban contempladas en la construcción de la autopista Duarte, no en el cielo.

Necesitamos gestionar la construcción de un acueducto, plantas de aguas de tratamiento residuales, de un muro, porque hay un área del pueblo que se puede ir con cualquier inundación y hace falta un muro de gaviones. Así mismo, es necesario que el hospital de Villa Altagracia sea ampliado y se puedan hacer operaciones. Igualmente, pedimos elevar de categoría el hospital del

Seguro Social, ya quieren degradarlo a una unidad de atención primaria. Los enfermos de Villa Altagracia los están trayendo y los están llevando a San Cristóbal y se han muerto personas en el camino, cuando hay hospitales más cerca como los del km. 28 y esas zonas de Los Alcarrizos.

Necesitamos el servicio 24 horas de energía eléctrica y plantas de generación de energía no solo para Villa Altagracia, sino también para Los Cacaos; para todas las comunidades hay que pedir ese servicio y evidentemente hay que concienciar a la ciudadanía de que hay que pagarlo, porque hay una cultura de gente que le gusta que le den los servicios y no pagarlos, y es incorrecto. No podemos seguir pagando un servicio energético carísimo y lo que recibimos son apagones.

Los cementerios están llenos, no hay dónde enterrar los muertos; hace falta que declaren de utilidad pública una parcela que está continua al cementerio para poder continuar.

Hay 10 escuelas que tienen años esperando la terminación y necesitamos que las terminen, que reparen los caminos vecinales y se lleve el servicio energético a los campos que no los tienen. Hace años que no se repara un camino vecinal en Villa Altagracia. El problema del vertedero hay que solucionarlo, hay que agilizar la terminación del vertedero de Villa Altagracia, eso da pena. La seguridad ciudadana es otro problema; la droga nos está comiendo en Villa Altagracia y no es posible que en el parque haya dos puntos de drogas al lado de la Policía. ¿Es posible? ¡Sí! Y donde quiera hay un punto de droga y no hacen nada. Entonces que revisen de verdad, igual se llevaron el destacamento de la Policía para Bonaó cuando funcionaba y pertenecía a Baní; eso hay que gestionarlo.

Hay que industrializar el cacao en Villa Altagracia; hay unas 7,000 tareas de tierra sembradas de cacao y necesitamos la industrialización del cacao para que no tengan que venderlo, sino para que la gente pueda sacar sus beneficios.

### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de un puente peatonal o paso subterráneo en la autopista Duarte, por Villa Altagracia.
- Construcción de un acueducto para Villa Altagracia.
- Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Villa Altagracia.
- Construcción de un muro de contención en Villa Altagracia.
- Ampliación del cementerio de Villa Altagracia.
- Ampliación del hospital de Villa Altagracia y remodelación del hospital del Seguro Social.
- Terminación del vertedero de Villa Altagracia.
- Construcción de caminos vecinales en Villa Altagracia.
- Circuito de energía eléctrica de 24 horas.
- Terminación de escuelas.
- Crear oportunidades de empleo.
- Disminuir la inseguridad ciudadana.
- Reiniciar las operaciones de la Zona Franca de Villa Altagracia, que se encuentra en manos de Banreservas.

### Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

### Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana / Ley General de Salud, núm. 42-01 / Ley Orgánica de la Policía Nacional, núm. 590-16 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

## I. SEÑOR EDWARD GARABITO, ALCALDE MUNICIPAL DE CAMBITA GARABITOS

Agradecemos la gestión de la Cámara de Diputados para los moradores de esta comunidad. Tengo que decirles los problemas que aquejan a esta comunidad para que los moradores no me castiguen de alguna manera y con toda razón. La carretera está desbaratada y esa gente no sabe qué hacer para que esa calle se repare; los alcaldes reciben el 2.50 % del presupuesto nacional y nosotros somos los que les damos la cara al pueblo. Esa situación nos ha llevado a no ir a los ayuntamientos porque no aguantamos la presión, tenemos que estar escondidos la mayoría del tiempo porque la gente no encuentra dónde ir porque no encontramos un funcionario que pueda resolver un problema en Cambita. Los diputados tampoco lo pueden resolver; nosotros somos los mejores aliados de la comunidad, así que piensen en el presupuesto de los ayuntamientos.

El distrito municipal Cambita Garabitos no tiene agua. Dos acueductos, el de La Guama estaba terminado en un 90 % y por una supuesta bomba que tiene casi tres (3) años no lo terminaron; los moradores de La Guama y de Esterlin están con el grito al cielo porque no tiene agua. Pero así también en el centro de El Pueblecito: el único pozo que hay fue relanzado por el Ayuntamiento y el acueducto que tenemos no funciona desde 2005, cuando rompieron la calle dos (2) veces y lo pararon, y esas tuberías están suspendidas, totalmente destapadas. Ya eso se perdió.

No se puede comenzar una obra en una comunidad sin que el Gobierno la termine. Hay dos (2) acueductos que tienen más de 10 años que no se han terminado. El puente de Esterlín con Los Talibanes... No hay ninguna cancha deportiva para realizar las actividades deportivas.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de la carretera de Cambita Garabitos.
- Terminación de los acueductos de Cambita Garabitos y La Guama.
- Construcción de un puente entre Esterlín y Los Talibanes.
- Construcción de canchas deportivas en Cambita Garabitos.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) / Ley General de Deportes, núm. 356-05.

## J. SEÑOR ZACARÍAS ROMERO

Vengo en representación de la escuela de tae-kwon-do en Garabito y lo que es el deporte también. ¡Da vergüenza, señores, que para realizar un torneo de cualquier tipo de actividad fútbol, voleibol, softbol, baloncesto, etc., los practicantes de dicho deporte tengamos que enviar cartas a los colmados, almacenes y a personas que no son representantes ni del Poder Ejecutivo, Legislativo, ni del Poder Municipal, porque lamentablemente no nos apoyan!

En los juegos pasados, Cambita con todos sus deportes quedó en cuarto lugar, de los ocho municipios, con 28 medallas y todavía hay deportes que se practican en el play, como boxeo y fútbol; no hay canchas de fútbol, no hay cancha de voleibol ni cancha de tenis. En El pueblecito y en Los talibanes, los deportes se practican en la calle; entonces quiero saber qué harán los honorables diputados para que en Cambita la juventud pueda practicar deportes

de manera sana y digna y que podamos representar nuestro municipio con orgullo como siempre lo hemos hecho.

¡Muchas gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de canchas para practicar deportes en Cambita Garabitos y Los Talibanes.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05.

#### K. SEÑORA CARMELA GARCÍA

Soy la representante del barrio Los Higüeros. Mencionaron todos los puentes y las calles y ese puente no lo mencionaron. También cuando está lloviendo yo misma casi no duermo, que vivo en la cabecera del muro, llegando ahí donde Los Longeros, pendiente de que el río nos puede llevar. Por favor, tomar cartas en el asunto. Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción del puente en Los Higüeros.
- Reconstrucción muro de contención de Los Longeros.

Categoría / Naturaleza:  
Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

## L. SEÑOR CARLOS CASTILLO

Cambita tiene una problemática que abarca casi todos los sectores: no hay terrenos donde construir obras. Hay propuestas aprobadas de hacer escuelas, cementerios; se necesita una funeraria municipal; en el Ministerio de Educación está aprobado hacer un estancia infantil y no hay terrenos.

La propuesta que quiero hacer en esta tarde es que el único terreno que tenemos para hacer las obras del desarrollo en este municipio está en la CODETEL. Se llama así porque CODETEL es la propietaria de esos terrenos. En esos terrenos caben las escuelas, los cementerios, la funeraria municipal, la estancia infantil. Las escuelas que se necesitan en Cambita no se están construyendo, varias de ellas porque no tenemos el privilegio -como en Villa Alta-gracia- de tener una extensión de terreno grandísima. Queremos que tomen cartas en el asunto.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Gestionar terrenos en Cambita para la construcción de un cementerio, una funeraria municipal, una estancia infantil y varias escuelas.

Categoría / Naturaleza:  
Construcción-Gestión interinstitucional.

**Fundamento:**

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

### M. SEÑOR JOSÉ MANUEL MEJÍA, ALCALDE DE PALENQUE

El municipio Palenque tiene más de 25 años con el problema del puente río Nizao-Palenque; todas las noches hay atracos, todas las noches hay accidentes y desde que entré en la Sindicatura he llevando cartas por donde quiera y ni caso les hacen. La plaza de la Cultura... el gobierno de Danilo medina depositó 10 millones de pesos en la gestión pasada y por tres (3) millones de pesos está abandonada, ahí está la foto; se están robando las puertas, las persianas. Las aceras del municipio están destruidas. Palenque es un lugar turístico y da pena que los fines de semana cuando van las personas a la playa lo que encuentran es un desastre.

Señores diputados, ustedes son de la circunscripción. Palenque es un pueblo digno de que le inviertan; hablen con el presidente de la Cámara, hablen con el Gobierno, hablen del municipio Palenque porque estamos olvidados. Ustedes tienen un compromiso con este municipio porque cada cuatro (4) años van a buscar su voto y ustedes lo consiguen en el municipio Palenque. Yo les pido por favor que tomen en consideración el documento que entregué con unas fotos de las necesidades del municipio aqueja, porque así también los munícipes se los van a cobrar en cada voto.

Muchas gracias.

**Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:**

- Construcción de puente sobre el río Nizao.
- Disminuir la inseguridad ciudadana.
- Reconstrucción de la plaza de la cultura.

Categoría / Naturaleza:  
Construcción-gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley Orgánica de la Policía Nacional, núm. 590-16.

## N. SEÑOR RAMÓN READ FERNÁNDEZ, COMUNICADOR DEL MUNICIPIO VILLA ALTAGRACIA

El principal problema de Villa Altagracia es el desempleo. Nosotros tenemos desde el cierre del ingenio Catarey, el cierre de fábrica de papel y el cierre de la zona franca. Villa Altagracia carece totalmente de empleo y puede subsistir por la cercanía a la capital. El problema del desempleo se puede paliar pasando las zonas francas de Villa Altagracia -que pertenece a la inmobiliaria Ban-reservas- al sector privado; porque ocurre que esa zona franca está en manos del banco y se desvía de una vieja deuda del CEA con el banco, sin tener el banco vocación para ese tipo de producción.

La energía eléctrica 24/7 resuelve dos problemas al mismo tiempo: el problema del sistema de bombeo del acueducto y el problema de los hospitales, pues el 60 % del presupuesto que llega a los hospitales se va en compra de combustible para poder mantener la planta funcionando 24 horas, porque en Villa Altagracia hace mucho tiempo no recibimos 10 horas de luz.

El caso del vertedero municipal es un caso grave, porque el que se está haciendo en Villa Altagracia, el primer vertedero controlado, es el resultado de una indemnización de Falconbridge Dominicana para el municipio Villa Altagracia en el año 2001, por el oleoducto que se rompió y contaminó todo el río Haina y el río Carvajal.

Dentro de las obras que se pidieron, se pidió el vertedero y para esos fines Falconbridge otorgó 40 millones de pesos que se le dejaron a la Liga Municipal Dominicana, que iba a aportar 15 millones y hace tres años que ese vertedero está así.

El caso del paso a desnivel: 42 muertos y no es paja de coco. Antes de llegar Navidad -y no queremos ser aves de mal agüero-, tenemos 10 muertos más por no construir un paso a desnivel que comunique la parte este de Villa Altagracia con la parte oeste.

Ayuden a Villa Altagracia que hace tiempo no aparece en el presupuesto.

Muchas gracias.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reinicio de operaciones de la Zona Franca de Villa Altagracia, que se encuentra en manos de Banreservas.
- Empleos para la comunidad.
- Construcción de un vertedero para Villa Altagracia.
- Circuito de energía eléctrica de 24 horas.
- Construcción de paso a desnivel que comunique la parte este de Villa Altagracia con la parte oeste.
- Saneamiento del río Haina.

#### Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

#### Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## O. SEÑOR REY ALEJANDRO SANTANA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ALTAGRACIA

Se necesita resolver tres problemas principales para paliar el desempleo en Villa Altagracia. Queremos expresar la contaminación del río Haina, el cual produce anualmente 685 millones de metros cúbicos de agua, suficiente para abastecer a 9 millones de personas; eso quiere decir que en Villa Altagracia se están desperdiciando 1,900 de litros de agua al día, producto de su contaminación; por eso no estamos aprovechando sus aguas, por eso hay que intervenir el río.

El otro problema es el mal manejo de aguas residuales, las cuales llegan al río sin un control tanto porque no hay tratamiento de las aguas, como por la inconsciencia de las personas. El último problema es el deterioro compulsivo de la economía de Villa Altagracia. Desde que cerraron el ingenio Catarey, parece que a todos en el Gobierno les gusto el jueguito y empezaron a cerrar las fuentes de empleo colapsando en el período 2001- 2002 con el cierre de las zonas francas, que era la última fuente laboral.

En Villa Altagracia tenemos una infraestructura industrial con mucha capacidad para generar empleo, pero ahora está abandonado, pues hace unos meses sellaron la caldera que estaba en la fábrica y tuvieron que tomar los dos carriles de una vía para poder llevársela; es decir, que nos están quitando la posibilidad de habilitar la fábrica sea para cualquier utilidad a nivel industrial.

Propusimos tres (3) soluciones para la problemática:

1. Reducir la contaminación del río Haina: proponemos el rescate de la ribera del río.
2. Para evitar que las aguas sigan contaminándose y que se puedan aprovechar para muchas utilidades, proponemos el tratamiento de las aguas residuales con tratamiento ecológico, a través de plantas que no afecten el río.

3. El desarrollo ecoturístico, que todo su potencial sea explotado y se aprovechen las aguas del río para desarrollar en la parte agropecuaria del municipio, porque tenemos más del 60 % del territorio que no es habitado.

Muchas gracias.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Saneamiento del río Haina.
- Crear políticas y planes para el desarrollo ecoturístico.
- Crear oportunidades de empleo.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 64-00, General de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

#### P. SEÑOR ROQUE LARA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL PARAJE LA GUAMA

Deseo que la representante del presidente de la Cámara ponga mucha atención a esto que diré. Hace 17 años que la constructora Lizardo empezó el acueducto que va a abastecer a La Guama, Capituribe y Los Toros, estamos prácticamente al final. Trajeron unas maquinarias en diciembre y no han vuelto y queremos que con ayuda de ustedes, se le dé una terminación a esta obra porque La Guama no ha recibido la gratitud del Gobierno del PLD, que tiene 20 años recibiendo más del 60-70 % de los votos de esa comunidad.

El Lic. Crispolo Pérez nos donó un solar de 300 metros para la construcción de un centro comunal. Queremos que los diputados no esperen las votaciones

para ayudarnos, sino que digan presente y nos envíen aunque sea 100 blocks, que con eso estaremos satisfechos.

Queremos decirle a la Cámara de Diputados que no es posible que la comunidad de Cambita, teniendo tres (3) presas, esté a oscuras totalmente; necesitamos 20 lámparas para ponerlas en las calles principales para evitar las muertes de personas todas las noches.

Teníamos una cancha que fue construida mediante muchos sacrificios durante 35 años y la ingeniera que vino con un presupuesto para la cancha de la escuela se puso en complicidad con la directora de la escuela y nos cogieron el presupuesto. No sabemos dónde quedó ese dinero, si no lo digo y me callo soy cómplice. Queremos que por favor de la misma manera que el Gobierno aumenta los combustibles todas las semanas, que la Cámara de Diputados revise anualmente los bajos salarios y los aumenten, aunque sea hasta 10,000 pesos.

La no electrificación de los sectores de Menelo, Cheo, Las Auyamas nos evita el progreso y el desarrollo de la comunidad, porque ahí es donde salen los estudiantes a oscuras en la mañana y las personas que van a trabajar y eso está presupuestado en EDESUR con más de dos (2) millones de pesos hace más de un (1) año. Queremos que dentro de lo posible atiendan nuestra demanda y puedan ir a ver el puente de Yubaso y de Esterlin.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Terminación del acueducto en La Guama.
- Iluminación de las calles de la comunidad.
- Construcción de canchas deportivas.
- Electrificación de los sectores Ménelo, Cheo, Las Auyamas.
- Construcción del puente de Yubaso y de Esterlin.
- Circuito de energía eléctrica de 24 horas.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

**Fundamento:**

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana / Ley General de Deportes núm. 356-05.

**Q. SEÑOR SERGIO GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA ALTAGRACIA**

Estamos representando 98 juntas de vecinos afiliadas a nuestra organización social. Agradecemos la invitación de Francisco Paulino. El municipio Villa Altagracia es uno de los que más necesidades tiene; nos hace falta de todos los servicios básicos; tenemos más de 110,000 habitantes y contamos con 74 barrios en la parte urbana y 10 secciones rurales (dentro de la Federación de Juntas de Vecinos de Villa Altagracia), sin incluir los distritos municipales; tenemos la particularidad de ser el pueblo más pacífico del mundo, por la sencilla razón de tener tantas necesidades y exhibir una pasividad que asombra. No nos parecemos en nada a lo que éramos en los años 70/80, en esa época actuábamos unidos como un solo pueblo y exigíamos acciones contundentes.

Las necesidades y propuestas que a continuación le detallamos las hemos solicitado en varias ocasiones y hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta de las autoridades. Nuestras propuestas:

1. El desempleo, los motoristas son la fuente de empleo.
2. Suministro de agua potable.
3. Los apagones.
4. Seguridad ciudadana.
5. Canalización del muro de contención en el río Haina.
6. Ampliación del hospital público.

7. Construcción del vertedero municipal.
8. Construcción del sistema cloacal.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear fuentes de empleo.
- Suministro de agua potable.
- Circuito de electricidad 24/7.
- Fortalecer la seguridad ciudadana.
- Muro de contención río Haina.
- Ampliación del hospital público.
- Construcción del vertedero municipal.
- Construcción del sistema cloacal.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad / Decreto núm. 16-06, que aprueba el Reglamento para el Funcionamiento de la Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana / Ley Orgánica de la Policía Nacional, núm. 590-16 / Ley núm. 5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

## R. SEÑOR ELISEO CANDELARIO, REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE CLUBES DE SOFTBOL Y BALONCESTO DE VILLA ALTAGRACIA

El estadio Anulfo Espinosa se cae a pedazos, fue construido en 1974; tiene la estructura, pero el terreno no sirve. Sé que el Estado no arregla calles ni arregla pueblos, pero se canaliza a través del Ministerio de Deportes; por esa vía sabemos que nos ayudarán. El estadio lo están utilizando para hoteles, para fumar drogas y no sabemos qué hacer con esa situación. En nuestro pueblo han pasado tantos atletas, tantos deportistas que han pasado por el estadio que queremos aprovechar esta oportunidad que nos han dado. Confiamos en Dios primero y confiamos en ustedes que saldremos hacia adelante. El pueblo tomó el tercer lugar de ocho (8) municipios con la cabecera de la provincia San Cristóbal, lo hicimos porque estamos haciendo deporte. Por eso necesitamos la ayuda.

¡Muchas gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Reconstrucción del estadio Anulfo Espinosa.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley General de Deportes, núm. 356-05.

## S. SEÑOR WILSON LARA

Mi propuesta es que hay más de tres millones o más de inquilinos en el país y cada uno va pagando 20-25-30 años y no tienen una casa con eso que han pagado. Vía este foro, deseo que se haga eco de un proyecto para que los dueños de viviendas puedan aportar un porcentaje de lo que los inquilinos pagan y que estos [los inquilinos] se puedan construir su vivienda, y se haga constar en leyes. Son muchas las cosas que se pueden hacer que todavía no se han descubierto; hay intención de ayudar a la población para que pueda haber muchos empleos para los albañiles, maestros constructores, personas que van a vender algo y se dinamiza la economía nacional; que no solo sea para Cambita, también que sea para el país.

¡Muchas gracias!

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción de viviendas para Cambita.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC.

## T. SEÑOR DOMINGO DE LOS SANTOS

Darle las gracias al diputado Orlando Espinosa, por la invitación. Cada vez que toman un turno en la Cámara de Diputados mencionan a Villa Altagracia. El municipio ha perdido valor por la creación de provincias, porque cada día el municipio Villa Altagracia languidece más y está en un estado de total abandono.

Por eso me identifico con la solicitud que hizo el párroco Luis José. Esas son todas las obras que necesitamos aquí en este municipio; no sabemos si a través de una resolución o a través de un proyecto de ley es que se va a lograr que se aprueben. Por eso yo añoraba un proyecto de ley que sometió el diputado Manuel Orlando Espinosa, para elevarla a categoría de provincia; porque necesitamos que Villa Altagracia sea provincia para ver si la toman en cuenta. Necesitamos una extensión de una universidad pública y privada, ya que no hay empleo y la gente tiene que salir a estudiar a Santo Domingo.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Elevar la categoría del municipio a provincia.
- Construcción de una extensión de la UASD.

Categoría / Naturaleza:

Legislativo/ Construcción-Gestión Interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Ley núm. 5220, sobre la División Territorial de la República Dominicana, de 21 de septiembre de 1959, y sus modificaciones / Base legal MOPC.

## U. SEÑOR TONY PORTES

Buenas a la mesa directiva, en especial a Manuel Orlando Espinosa, por la invitación.

Hace tiempo fue sometida una resolución a la Cámara de Diputados para pasar a ProIndustria los terrenos de la zona franca de Villa Altagracia y sin embargo, el municipio no ha encontrado ningún resultado. Han hablado del problema del desempleo y de salud. En el caso del desempleo, le proponemos a la Cámara de Diputados que declare en estado de emergencia al municipio Villa

Altagracia y de calamidad pública; pedirle a la Cámara de Diputados que, observando la situación general del municipio, se haga un descenso que implique a Villa Altagracia, para que personalmente puedan verificar todos y cada uno de los problemas ancestrales que nos aquejan, como la construcción de calles y acueductos.

Pedirles que declaren de utilidad pública los terrenos de proyectos novilleros, para que en estos proyectos sean incluidos los barrios contiguos para la producción de árboles y generar empleos.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Crear fuentes de empleo.
- Construcción de calles y acueductos en Villa Altagracia.
- Realizar un descenso de la Cámara de Diputados para conocer la situación del municipio.
- Gestionar la declaración de utilidad pública de los terrenos de proyectos novilleros.

#### Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

#### Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Reglamento de la Cámara de Diputados.

## V. SEÑOR RAFAEL MARTE

Solicitamos la construcción del local de los Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja para que nos puedan conseguir un camión de bomberos en Cambita. La petición de una guagua de estudiantes para la asociación de universitarios. También solicitarles la luz 24 horas, pues teniendo una empresa generadora, no hay luz. La construcción de la cañada del barrio Villa Verde, que hace daño a media Cambita.

Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Construcción del local de los Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja en Cambita.
- Gestionar la compra de un camión de bomberos y un autobús estudiantil.
- Circuito de energía eléctrica 24 horas.
- Construcción de la cañada del barrio Villa Verde.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad.

## W. SEÑOR FAUSTO VEGA

Gracias a todos los diputados por venir hasta aquí. Señora secretaria, en representación del presidente de la Cámara de Diputados, deseamos someter tres leyes que van a beneficiar al municipio Cambita:

1. Declarar el pueblo de Cambita como capital del aguacate y del eco-turismo de montaña del sur y queremos una población en la colonia.
2. Declarar a Cambita zona de producción energética, tenemos tres (3) presas eléctricas y facilitarnos energía 24 horas a bajo costo.
3. Declarar de utilidad pública los terrenos de la compañía Claro-CODE-TEL, que es el único terreno llano que tenemos para construir cinco (5) escuelas que están aprobadas y no hay terrenos para construir, así como la guardería infantil y un complejo habitacional que hace falta aquí en Cambita.

#### Peticiones / Propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Declarar, mediante ley, al pueblo de Cambita como capital del aguacate y del ecoturismo de montaña del sur.
- Declarar a Cambita zona de producción energética.
- Gestionar la declaración de utilidad pública de los terrenos de CODE-TEL en Cambita, para la construcción de escuelas, guarderías infantiles y proyectos habitacionales.
- Gestionar el circuito 24 horas de energía eléctrica.

#### Categoría / Naturaleza:

Legislativo-Construcción-Gestión interinstitucional.

#### Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 125-01, General de Electricidad.

## Y. MIGUEL CABRERA, DIRECTOR DEL DISTRITO MUNICIPAL DOÑA ANA

Quiero ser breve y diré esto a manera de introducción. Doña Ana, de haber sido creado como distrito municipal –acción esta que debemos agradecer a los diputados Orlando Espinosa y Rafael Abreu que se fajaron en el Congreso para darnos la categoría, solicito un aplauso para ellos... Las situaciones que hoy aquí se han mencionado –como el cementerio, las calles, el hospital–, todo eso aqueja a Doña Ana. Pero quiero pedirles a los diputados que intervenga por nuestro pueblo en cuanto a la autopista Sánchez que comunica San Cristóbal con Baní, en el tramo que comprende el distrito municipal Doña Ana.

En la comunidad de Doña Ana nos hacen falta tres puentes distribuidores entre ellos: el de la primera entrada de Doña Ana, que está a medio construir y antes de venir aquí fuimos a investigar el hecho de dos jóvenes que perdieron la vida en la autopista Sánchez, como en muchas otras ocasiones.

De los terrenos de los Vicini en el distrito municipal Doña Ana, que nos concedan un espacio para un cementerio, pues hay que ir a Yaguate a sepultarlos. Para finalizar, una iniciativa de todos los distritos municipales y las federaciones que nos agrupa, que los diputados que se identifican con la problemática de los municipios se hagan voceros del proyecto de ley del 10 % para los municipios y planeamiento urbano para los distritos municipales.

¡Gracias!

Peticiones / propuestas de proyectos o anteproyectos de ley:

- Asfaltado de las calles en Doña Ana.
- Construcción de un hospital para el distrito municipal Doña Ana.
- Construcción de tres (3) puentes en la autopista Sánchez que comunica San Cristóbal con Baní, en el tramo del distrito municipal Doña Ana.

- Gestionar donación de terrenos para la construcción de un cementerio.
- Fiscalizar el cumplimiento de la ley.

Categoría / Naturaleza:

Construcción-Gestión interinstitucional.

Fundamento:

Constitución de la República / Ley núm. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo / Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios / Base legal MOPC / Ley núm. 166-03, de 6 de octubre de 2003, que dispone para el año 2004 que la participación de los ayuntamientos en los montos totales de los ingenios del Estado dominicano pautados en la Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos Públicos de la Nación será de 8 % y a partir del año 2005, se consignará un 10 %, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos.

### 3. DESPEDIDA DE LOS DIPUTADOS

#### A. ALEXIS SÁNCHEZ

Es un honor estar aquí donde me siento identificado. Saludos a los diputados que nos acompañan esta noche en la mesa directiva: diputados Orlando Espinosa, Rafael Abreu, Fran Paulino y Miledys Núñez.

Para mí esta es una iniciativa que ha tenido el presidente de la Cámara de Diputados con estos foros legislativos. Aquí se pueden expresar todas las inquietudes y los problemas de la provincia, del municipio y de sus comunidades; hoy ustedes se llevarán estos problemas que han expresado, sabiendo que serán enviadas al Congreso Nacional, a la casa de la democracia, y se van a convertir en proyectos de ley y en resoluciones que van a beneficiar a República Dominicana y a todas las comunidades de San Cristóbal.

Me siento honrado por estar hablando aquí, en Cambita Garabitos, de donde también yo tengo parte y me siento identificado con algo que comunicó el presidente de la Junta de Vecinos de Las Coles y la Asociación El Esfuerzo de Las Coles, de Cambita Garabitos. Él habló de los problemas que tenemos en esa carretera.

Sometí una resolución para la construcción de esa carretera hasta El Corte Nuevo; ahí está esa resolución en el Congreso Nacional y tengan por seguro que Dios mediante será aprobada y la carretera se reconstruirá y asfaltada para todas esas comunidades que tanto la necesitan, porque soy parte de esta y tenemos propiedades de café, cacao, tayota, guineo, y muchos rulos que se dan en esa comunidad de Las Coles. Tengan por seguro que esa carretera se hará.

Hablé con el presidente Medina y le expresé el problema que tenemos en Las Coles, instruyendo inmediatamente al director de la DGI para ordenar la reparación de esa carretera y si Dios quiere, señores, en este año estarán los aparatos trabajando en la iniciativa. Yo tengo fe y les pido a las federaciones que la tengan; de ahí sale mucho café y guineo a San Cristóbal y a Santo Domingo.

¡Gracias!

**Orientación:**

- Lo expresado en los foros se transformará en proyectos de leyes y resoluciones.
- Sometió resolución para la reparación del tramo carretero Mochajagua-Valentín y gestionó en Presidencia de la República la atención a ese problema.

## B. RAFAEL ABREU

Agradecemos de una manera el apoyo de ustedes, no solo en las campañas, sino en el día de hoy, pues se habló del 10 % para los ayuntamientos, se habló de la universidad para Villa Altagracia, que ya está sometida; se habló de la luz 24 horas, que también fue aprobado; el síndico de Palenque habló del puente de Juan Barón, que ya está aprobado en la Cámara de Diputados y que se envió al ministro de Obras Públicas; y que siendo Cambita la ciudad de oro verde –que es el aguacate–, someteremos una resolución para ello; y en Yaguaje, los problemas que hay también los atenderemos, al igual que en Los Cacaos, para que tengan luz las 24 horas.

Esta comunidad de legisladores se siente sumamente responsable con cada una de las actuaciones que hace y con el apoyo que ustedes vienen dándonos. Las quejas de puntos de drogas del parque de Villa serán tramitadas por las vías correspondientes. En el caso de la zona franca de Villa Altagracia, que sea declarada utilidad pública haremos los trámites de lugar hablando con la gente del Banco de Reservas.

Nos sentimos sumamente apoyados un diputado con el otro, el presidente con nosotros, la vicepresidenta de la Cámara... y estén seguros de que estos documentos no se van a extraviar; después de estar aquí montar este evento más de un mes, esperar y escuchar las quejas del padre Botello de que no han terminado el muro de gaviones, no han terminado los puentes de San Francisco –como dijeron en un comunicado por ahí–, el acueducto de La Guama, que no se ha hecho, llevaremos estas quejas a los diferentes estamentos. Confíen en nosotros que por algo esta comunidad nos ha apoyado cuatro (4) veces y no daremos un paso para atrás.

Amor y paz.

#### Orientación:

- Resumen de las principales demandas ciudadanas vertidas en el foro:
- Terminación de la construcción del muro de gaviones del río Haina.
- Terminación del acueducto de La Guama.
- Terminación de los puentes en el sector San Francisco y en Yaguatae.
- Circuito de energía eléctrica de 24 horas en Villa Altagracia y Los Cacaos.
- Universidad para Villa Altagracia.
- Gestión del inicio de operaciones de la zona franca de Villa Altagracia, propiedad de Banreservas / Declaración de utilidad pública.
- Mayor seguridad ciudadana en Villa Altagracia: puntos de drogas en el parque.
- Anunció el sometimiento de proyectos de resoluciones para canalizar las solicitudes y propuestas de los ciudadanos.
- Agradeció el apoyo de los ciudadanos y de los demás diputados para el montaje del foro.

### C. FRANCISCO JAVIER PAULINO

La mayoría de las solicitudes que se han recogido hoy con este equipo de jóvenes valiosos será procesada y el 8 de diciembre van a surgir los proyectos de ley y resoluciones que son iniciativas de ustedes.

El objetivo de la Cámara de Diputados es oír, recibir las informaciones que ustedes nos suministran para tener la materia prima, con las demandas que cada uno de ustedes realizó. Hay algunas que hay que tramitar a través de las diferentes instituciones, la mayoría responde a obras que tienen años en deterioro. Yo he vivido estas demandas que expresan en este día. El presidente de la Cámara de Diputados va a hacer el trabajo por el cual comenzó a realizar este tipo de foro, que es legislar cada una de las solicitudes.

Orientación:

- Explicó que lo expresado por los ciudadanos será procesado y conocido por la Cámara de Diputados, especialmente el 8 de diciembre.
- Indicó que las demandas de obras públicas se tramitarán a las instituciones que correspondan.

#### D. MANUEL ORLANDO ESPINOSA

Quiero darle las gracias a los participantes, sobre todo a los que se han manifestado pidiéndole a los diputados que intervengan por ustedes.

Yo sentí mucho que el presupuesto aprobado hace dos semanas se aprobara antes de que se hiciera este foro, porque se pospuso tres (3) veces; yo he votado ya por siete (7) presupuestos en la Cámara de Diputados y en cada uno me han prometido que “en el próximo vamos a aprobar cosas para tu provincia”. Yo les prometo solemnemente, que cuando se someta el presupuesto para los gastos de 2019, si no hay una cantidad de dinero para toda la provincia San Cristóbal, si no está identificado el municipio cabecera, o Haina, o Yaguatae, Palenque, Nigua, Villa Altagracia, Cambita y El Cacao, el diputado Orlando Espinosa no lo apoyará. Esta provincia produce más del 17 % del producto interno bruto, entonces, le pregunto a las autoridades que someten el presupuesto: la provincia de San Cristóbal, ¿para cuándo? ¿Para cuándo Villa Altagracia? ¿Para cuándo El Cacao? ¿Para cuándo Cambita? ¿Para cuándo Palenque? ¿Para cuándo Yaguatae? ¿Para cuándo Haina ¿Para cuándo San Cristóbal? ¿Para cuándo Nigua?

Nosotros llegamos a la Cámara de Diputados auspiciados por un partido político, desde chiquito me decían que amor no quita conocimiento.

¡Muchas gracias!

Orientación:

- Compromiso de no aprobar el Presupuesto General del Estado en la Cámara de Diputados para el año 2019, si no se incluyen partidas específicas para cada uno de los municipios de San Cristóbal, y así poder atender las demandas ciudadanas.

## F. MILADYS NÚÑEZ

Queremos garantizar, a nombre del presidente de la Cámara de Diputados, que todas estas documentaciones que ustedes han llenado, que todas las propuestas que se han hecho van a tener un final feliz.

El 8 de diciembre vamos a realizar una sesión en Barahona y vamos a conocer las propuestas legislativas que en los diferentes foros se han expresado, se han enumerado para discutir las en la sesión.

Con relación a las reivindicaciones expuestas por ustedes, ustedes saben que los legisladores fiscalizamos, legislamos y representamos; en nuestra condición de representantes, vamos a asumir también la responsabilidad de esas reivindicaciones y llevaremos las propuestas a los ministerios correspondientes.

Agradecida y agradecidos estamos tanto el presidente de la Cámara de Diputados y los diputados con cada uno de ustedes que se han trasladado de sus diferentes municipios, distritos municipales a conversar con nosotros como legisladores.

Así que, gracias del alma a los compañeros diputados de esta circunscripción, al ingeniero César Fernández, que siempre nos acompaña; al director de Planificación, un aplauso para el equipo técnico de la Cámara de Diputados, que siempre está trabajando para que los foros salgan como tengan que salir.

Gracias a cada una de las diferentes instituciones aquí presentes. Este tiempo no será perdido porque nosotros como diputados somos los responsables de asumir las propuestas legislativa que ustedes han hecho y gestionar las obras de desarrollo de cada comunidad.

Muchas gracias.

**Orientación:**

- Explica que las reivindicaciones expresadas por los ciudadanos serán canalizadas en los ministerios e instituciones que correspondan, atendiendo a las funciones del legislador, que son legislar, representar y fiscalizar.
- Reafirma el compromiso de la Cámara, de iniciar el conocimiento de las iniciativas emanadas de los foros en la sesión especial del pleno, el 8 de diciembre.
- Transmite los agradecimientos de parte del presidente Rubén Maldonado a todos los ciudadanos que se dieron cita en el foro, a los diputados de la circunscripción y al equipo técnico de la Cámara.



# FORO LEGISLATIVO SAN CRISTÓBAL CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2 (CAMBITA GARABITOS)



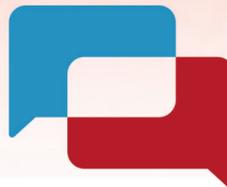
CÁMARA DE DIPUTADOS  
República Dominicana



## INFORME DE PRENSA Y REDES SOCIALES



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO



## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

es un espacio de participación ciudadana en el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia podrán interactuar con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución. Se propone, además, conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones, movimientos, agrupaciones sociales, económicas, entre otros sectores de la vida provincial, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.

Las informaciones que arrojen las consultas serán sistematizadas y evaluadas para ser traducidas en iniciativas legislativas puntuales en beneficio del sector, de la provincia y del país.

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?



Mejorar la labor de representación de los diputados y diputadas, al implementar un medio de participación ciudadana mediante el cual los electores de una determinada circunscripción o provincia, interactúan con todos sus representantes sobre los problemas que les aquejan y los medios legislativos para su solución.



Conocer el sentir, necesidades e inquietudes de organizaciones de la sociedad civil, gremios, asociaciones sociales, económicas, entre otros sectores que intervienen e interactúan en cada provincia, a los fines de identificar las barreras normativas que impiden su crecimiento y avance.



Contar con una agenda legislativa participativa de desarrollo, construida desde la ciudadanía, en armonía con los valores y principios supremos que consagra la Constitución dominicana, sobre la base del fortalecimiento real y efectivo de una democracia representativa y participativa.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN EL FORO?

Todos los sectores de la vida provincial:

- ⊙ Líderes comunitarios.
- ⊙ Asociaciones / organizaciones empresariales, hoteleras, sociales, comerciales, culturales, económicas, agropecuarias, deportivas, religiosas y artísticas.
- ⊙ Academia.
- ⊙ Autoridades o representantes municipales.
- ⊙ Gremios profesionales o sindicales.
- ⊙ Partidos y movimientos políticos.
- ⊙ Organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.
- ⊙ Cualquier ciudadano / ciudadana con interés en elevar su preocupación por alguna situación que le afecta, cuya solución y respuesta mejoraría las condiciones y calidad de vida propia y la de su entorno.



## SAN CRISTOBAL: DIPUTADOS REALIZAN FORO LEGISLATIVO

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado representado por la secretaria del bufete directivo Miledys Núñez encabezó el Décimo Quinto Foro Legislativo para el Desarrollo, donde se escucharon a diferentes sectores del municipio.

“Este es un día especial para Cambita Garabitos, porque tendrán la oportunidad de solicitarles a sus representantes lo que necesitan”

*Miledys Núñez*

Diputada, Secretaria del Bufete Directivo en representación del Presidente de la Cámara de Diputados.



En el Décimo Quinto Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado estuvo acompañado de los diputados Francisco Javier Paulino, del Partido Revolucionario Moderno PRM, Rafael Leonidas Abreu del Partido Revolucionario Dominicano PRD, Manuel Díaz y Manuel Orlando Espinosa ambos del Partido de la Liberación Dominicana PLD.

También estuvieron presentes el vocero del Partido Revolucionario Moderno PRM, Alfredo Pacheco y los diputados Alexis Sánchez y Dionisio de la Rosa.

El encuentro celebrado en la biblioteca periodista Arismendy Dipré de la Rosa fue bendecido por el párroco Ulises Botello.

Las palabras de bienvenida fueron ofrecidas el alcalde del municipio de Cambita Garabitos, Gerson Rosario quien acompañado de los integrantes de la Sala Capitular entregó una resolución que declara a Rubén Maldonado Huésped distinguido del municipio.

## DIPUTADOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2, SAN CRISTÓBAL (CAMBITA GARABITOS)



“Para mí como diputado es un momento de regocijo porque por primera vez se reúnen los diputados con la comunidad para escuchar sus necesidades en los municipios de Villa Altagracia, Palenque, Los Cacaos y Yaguate”

Manuel Orlando Espinosa

“Los diferentes sectores tienen la oportunidad de plantear cuales son las necesidades que padecen para ser convertidas en leyes y resoluciones”

Francisco Javier Paulino



“El foro es un espacio donde la ciudadanía tiene la oportunidad de manifestar las necesidades que las aquejan para que se le busque solución”

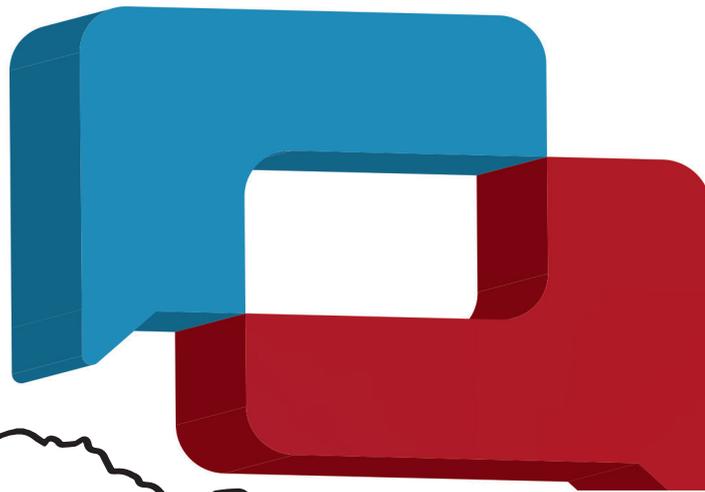
Rafael Abréu Valdéz



1- Formación del Estado para  
hacer 17 años de Constitución  
2- Formas de tener que ser la  
Constitución de los países  
3- Constitución de los países  
4- Constitución de los países  
5- Constitución de los países

Junio

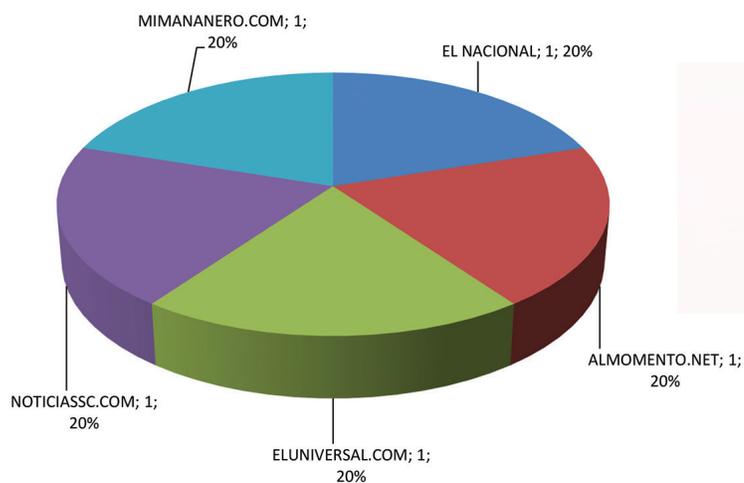
# RESULTADOS EN LA PRENSA



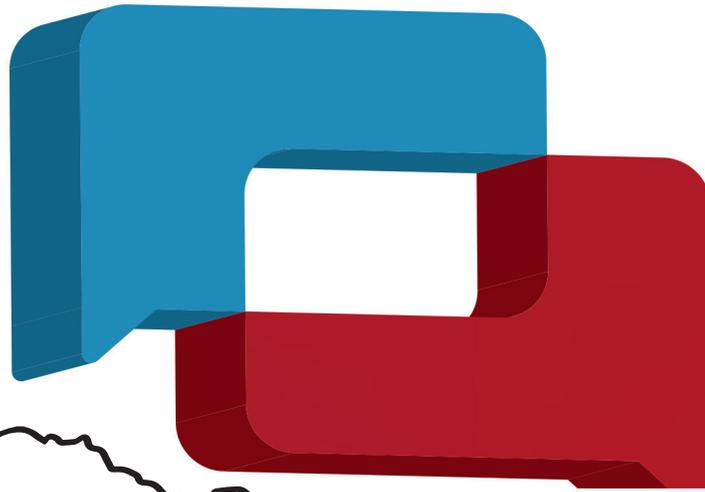
**GRÁFICO 4.1**  
**IMPACTO EN LOS MEDIOS**

MEDIOS	PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS	FRECUENCIA
 <b>El Nacional</b> <small>La Voz de Todos</small>	1	2 Páginas
 <b>almomento.net</b> <small>¡Noticias dominicanas al instante!</small>	1	2 Páginas
 <b>El Universal</b> <small>Su Digital Informativo</small>	1	4 Páginas
 <b>Noticias SC</b> <small>Servicio de Noticias 24 Horas</small>	1	2 Páginas
 <b>Mi Mañanero</b> <small>El periódico digital de todos</small>	1	2 Páginas
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>12</b>
 <b>TRATAMIENTO</b>	 	 

**GRÁFICO 4.2**  
**PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS**



# PUBLICACIONES EN LOS MEDIOS DIGITALES





# El Nacional La Voz de Todos

## CÁMARA DE DIPUTADOS REALIZA FORO LEGISLATIVO EN CAMBITA

25 de noviembre de 2017



También del vocero del bloque de diputados del PRM, Alfredo Pacheco y los diputados Alexis Sánchez y Dionisio de la Rosa.

El encuentro, celebrado en la biblioteca “Arismendy Dipré de la Rosa”, fue bendecido por el párroco Ulises Botello.

**CAMBITA GARABITOS, SAN CRISTÓBAL.-** La Cámara de Diputados realizó en esta comunidad el Décimo Quinto Foro Legislativo para el Desarrollo, donde se escucharon a diferentes sectores.

La secretaria del bufete directivo, Miledys Núñez, representó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado; acompañada de los diputados Francisco Javier Paulino, del Partido Revolucionario Moderno (PRM); Rafael Leonidas Abreu, del Revolucionario Dominicano (PRD); Manuel Díaz y Manuel Orlando Espinosa, ambos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Al dar las palabras de bienvenida, el alcalde municipal, Gerson Rosario y los miembros de la Sala Capitular entregaron una resolución que declara a Rubén Maldonado “Huésped Distinguido del Municipio”, la cual fue recibida por la diputada Miledys Núñez.

Los diputados locales elogiaron la actividad, que da oportunidad a la población hacer directamente sus propuestas.

### Participantes

La mayoría de las peticiones de los municipios de Cambila giraron en torno

a reparación de calles, agua potable, vía de comunicación hacia el municipio cabecera, San Cristóbal, y mejora del servicio de electricidad.

Por ejemplo, el ciudadano Faustino Jiménez pidió que se construya un elevado en Villa Altagracia para que no sigan muriendo persona tratando de cruzar la autopista.

El padre Ulises Botello pidió construcción del muro de gaviones desde la cabecera del municipio hasta el río Yubazo, reparación del tramo carretero Cambita-San Cristóbal, pavimentación de las calles que restan en el municipio.

Violermo Matos solicitó la construcción del puente en la comunidad de San Francisco, que se establezca luz 24 horas para sacar beneficio de los negocios.

Milciades García, pidió a los diputados ayudar a que se termine una iglesia, pavimentación de las calles y otras obras.

Regino Medina solicitó la reparación del tendido eléctrico y Tony Mariñez de la comunidad Los Cacaos pide la construcción de la vía que comunica a ese lugar con Cambita.

## SAN CRISTOBAL: DIPUTADOS REALIZAN FORO LEGISLATIVO

26 de noviembre de 2017



Los diputados locales elogiaron la actividad, que da oportunidad a la población, hacer directamente sus propuestas.

Por OMAR FURMENT

CAMBITA GARABITOS, San Cristóbal.- La Cámara de Diputados realizó en esta comunidad el Décimo Quinto Foro Legislativo para el Desarrollo, donde se escucharon a diferentes sectores.

La secretaria del bufete directivo, Miledys Núñez, representó al presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado. Estuvo acompañada de los legisladores Francisco Javier Paulino, del Partido

Revolucionario Moderno (PRM), Rafael Leonidas Abreu, del Revolucionario Dominicano (PRD) y Manuel Díaz y Manuel Orlando Espinosa, del PLD.

También del vocero del bloque de diputados del PRM, Alfredo Pacheco y los diputados Alexis Sánchez y Dionisio de la Rosa.

El encuentro, celebrado en la biblioteca “Arismendy Dipré de la Rosa”, fue bendecido por el párroco Ulises Botello.

Al dar las palabras de bienvenida, el alcalde Gerson Rosario y los miembros de la Sala Capitular, entregaron una resolución que declara a Maldonado “Huésped Distinguido del Municipio”, la cual fue recibida por Núñez.

Los diputados locales elogiaron la actividad, que da oportunidad a la población, hacer directamente sus propuestas.

La mayoría de las peticiones de los municipios giraron en torno a reparación de calles, agua potable, vía de comunicación

hacia el municipio cabecera y mejora del servicio de electricidad.



## SOLICITAN QUE CAMBITA EN SAN CRISTÓBAL SEA DECLARADA LA CAPITAL DEL AGUACATE

25 de noviembre de 2017



forma de acercar ese órgano legislativo a la ciudadanía.

Explican sus moradores que Cambita es el municipio que más está produciendo aguacate y otros frutos menores, por lo que merece que sea declarada como la capital

del aguacate.

**CAMBITA GARABITOS, SAN CRISTÓBAL.-** Los moradores de varios municipios en San Cristóbal pidieron a la Cámara de Diputados que el municipio de Cambita sea declarado como la capital del Aguacate en el país.

También hicieron otras solicitudes de construcción de puentes, caminos vecinales, que la zona franca de Villa Alta-gracia que maneja el Banco de Reservas sea pasada al sector privado.

La petición fue hecha mientras se desarrollaba el décimo quinto Foro Legislativo para el Desarrollo que viene organizando la cámara de diputados como

El presidente de la Cámara de Diputados, Rubén Maldonado representado por la secretaria del bufete directivo Miledys Núñez encabezó el Décimo Quinto Foro

Legislativo para el Desarrollo, donde se escucharon a diferentes sectores del municipio.

En nombre del presidente Maldonado, la diputada Miledys Núñez, quien explicó que este es un día especial para Cambita Garabito, porque tendrán la oportunidad de solicitarles a sus representantes los que necesita.

En el Décimo Quinto Foro Legislativo para el Desarrollo, Maldonado estuvo acompañado de los diputados Francisco Javier Paulino, del Partido Revolucionario Moderno PRM, Rafael Leonidas Abreu del Partido Revolucionario Dominicano PRD, y Manuel Orlando Espinosa del Partido de la Liberación Dominicana PLD.

También estuvieron presentes el vocero del Partido Revolucionario Moderno PRM, Alfredo Pacheco y los diputados Alexis Sánchez y Dionisio de la Rosa.

El encuentro celebrado en la biblioteca periodista Arismendy Dipré de la Rosa fue bendecido por el párroco Ulises Botello.

Las palabras de bienvenida fueron ofrecidas el alcalde del municipio de Cambita Garabitos, Gerson Rosario quien acompañado de los integrantes de la Sala Capitulada entregó una resolución que declara a Rubén Maldonado Huésped distinguido del municipio.

La resolución fue recibida en representación de Maldonado por la diputada Miledys Núñez, en representación del presidente Rubén Maldonado.

El diputado Manuel Orlando Espinosa, delo PLD manifestó que para él como diputado es un momento de regocijo porque por primera vez se reúnen los diputados con la comunidad para escuchar sus necesidades en los municipios de Villa Altagracia, Palenque, Los Cacaos y Yaguate.

Francisco Javier Paulino, diputados del PRM indicó que los diferentes sectores tienen la oportunidad de plantear cuales son las necesidades que padecen para ser convertidas en leyes y resoluciones.

Rafael Abreu del PRD manifestó que el foro es un espacio donde la ciudadanía tiene la oportunidad de manifestar las necesidades que las aquejan para que se le busque solución.

Pidió además que los diferentes municipios de la circunscripción reciban 24 horas de energía debido a que son productores de energía.

#### PARTICIPANTES

Padre Ulises Botello haciéndose portavoz de Cambita Garabito pidió construcción del muro de gaviones desde la cabecera del municipio hasta la Guama del Rio Yubaso, reparación del tramo carretero

Cambita-San Cristóbal, pavimentación de las calles que restan por pavimentar en el municipio.

Violema Matos pidió a los diputados construcción del puente en la comunidad de San Francisco, que se establezca luz 24 horas, para sacar beneficio de los negocios.

Luis José Nolasco párroco de Villa Altagracia pide que la zona franca sea transferida a la asociación de zonas franca, ya que está en manos del Banco de Reservas, que se construya un puente peatonal, que se gestione la construcción de un acueducto y plantas de aguas residuales y la construcción de un muro de gaviones sobre el río, que el hospital de Villa Altagracia sea ampliado y elevado de categoría, el servicio de energía 24 horas, para villa, Los Cacaos y demás comunidades.

Construcción de un cementerio en Villa o la ampliación del que hay. La terminación de 10 escuelas y la reparación de los caminos vecinales y se lleve el servicio energético y solucionar el problema del vertedero y hacer algo para resolver la seguridad ciudadana. Pide a los diputados gestionar que se industrialice el Caco, ya que es uno de los mejores cultivos que tiene la zona.

Edward Garabito alcalde de Cambita Garabito pidió a los diputados gestionar que los alcaldes sean escuchados para hacerle frente a los problemas que los ayuntamientos.

Sostuvo que los alcaldes no cuentan con presupuestos suficientes para hacerle frente a las necesidades de las comunidades.



## FORO LEGISLATIVO CIRCUNSCRIPCIÓN 2- SC SERÁ REALIZADO ESTE VIERNES, EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMBITA

24 de noviembre de 2017



Por Miguel Angel Solano

SAN CRISTÓBAL, República Dominicana.- La Cámara de Diputados celebrará este próximo viernes 24 de Noviembre a las 4:00 pm el “Foro Legislativo Para el Desarrollo”, con la participación de autoridades y representante de la sociedad civil especialmente de esa jurisdicción.

Todo es con el fin de que desde la Cámara de Diputados se gestionen los programas contenidos en documentos y sean tomados en cuenta para el desarrollo e implementación de la zona.

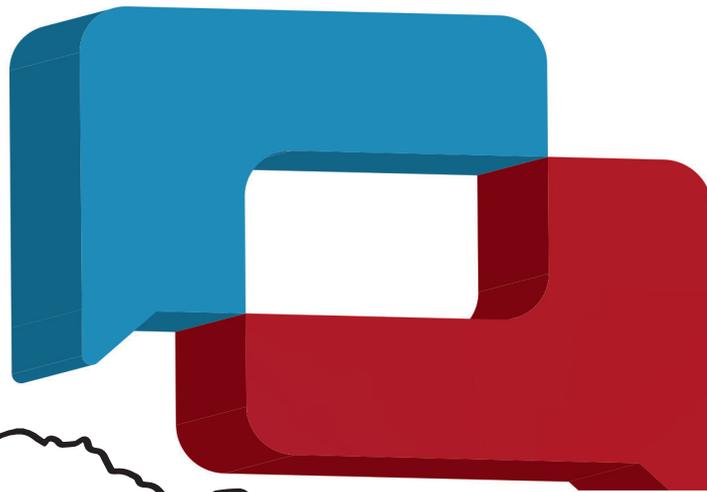
En el acto harán presencia el presidente de la Cámara de diputado Rubén Maldonado el senador Tommy Galán, los legisladores Orlando Espinosa Medina, Rafael Abreu, Manuel Sánchez Suazo (Alexis) expresarán lo importante de celebrar foros para escuchar a la gente donde otros legisladores de la circunscripción también harán presencia.

El foro tiene por objetivo escuchar las necesidades y aspiraciones de los distintos sectores de San Cristóbal.

Personas de todo tipo y diferentes sectores de esta localidad se expresaron en el acto, hablaron y escribieron sus propuestas.



# IMPACTO EN LAS REDES SOCIALES INSTITUCIONALES



## HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN Y VARIABLES DE ANÁLISIS

Para la realización de este informe se tomaron en cuenta los datos arrojados por las herramientas Tweet Binder, Trendinalia y las estadísticas de las diferentes redes sociales. A continuación se detallan los aspectos de análisis según cada red social, a los fines de identificar el alcance e impacto de esta iniciativa en los entornos de interacción virtual.

**Twitter:** Las informaciones obtenidas para este informe se gestionaron mediante la herramienta Tweet Binder, la cual permite realizar un análisis posterior a los foros legislativos para estimar su alcance e impacto.

Los resultados se basan en una muestra de 250 tuits, cantidad limitada que permite la herramienta cuando se utiliza de manera gratuita. La herramienta a su vez clasificó los tipos de tuits que se generaron como se puede ver en el informe. Otros datos arrojados se refieren a los usuarios más activos y populares, en el informe se seleccionaron los tres que encabezan esta categoría. También, a través de la herramienta se logró establecer la cantidad de usuarios que participaron en el seguimiento de los foros legislativos.

En relación con los datos sobre la tendencia de las etiquetas, estos pudieron obtenerse a través de la herramienta Trendilania, que se especializa en el seguimiento de los *Trending Topics*. A través de ella se estableció el momento en que se convirtió tendencia y en qué tiempo.

Variables analizadas:

- Impresiones (las veces que se vio el tuit)
- Tuits (cantidad y tipos de tuits)
- Cantidad de personas que tuiteó
- Usuarios destacados
- Tendencia del Hashtag

**Facebook:** Para obtener estos resultados se utilizó la herramienta de estadísticas propia de la red social. Con ella se sistematizaron las publicaciones realizadas, y se determinaron su alcance y nivel de interacción generados por los usuarios. Además, se clasificaron las publicaciones más destacadas, tomando en cuenta su alcance y participación.

Variables analizadas:

- Cantidad de publicaciones
- Alcance
- Interacciones
- Número de veces que se compartió el contenido
- Total de reproducciones de video

**Instagram:** En esta red social se analizaron las estadísticas de la misma aplicación, pudiendo obtener el alcance y las impresiones, que se refiere a la cantidad de visualizaciones que obtuvieron las publicaciones. Cabe destacar la diferencia que existe entre alcance e impresiones: el primero se refiere a la cantidad de personas que vio el contenido; el segundo, a la cantidad de veces que el contenido se visualizó.

Variables analizadas:

- Total publicaciones de la CD
- Alcance
- Total interacciones
- Top publicaciones

## HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS



### Facebook Insights

Es la herramienta de análisis de la red social que muestra datos de publicaciones y de los seguidores.



### Tweet Binder

Es una herramienta que se fundamenta en el análisis y seguimiento de *hashtags*.



### Twitter Analytics

Es la herramienta propia de la red social, presenta resultados detallados.



### Metricool

Es una herramienta externa para el análisis de redes sociales.



### Estadísticas Instagram

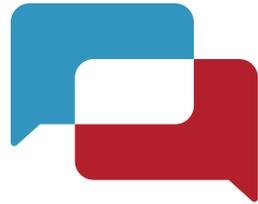
Estadísticas propias de la red social, se caracteriza por ser muy básica y limitada a siete días.



### Trendinalia

Es una herramienta gratuita que analiza las tendencias de Twitter minuto a minuto.

Los datos mostrados en el presente informe resultaron de una gestión orgánica realizada por esta división, es decir, sin ningún tipo de inversión económica.



## FORO LEGISLATIVO PARA EL DESARROLLO

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

SAN CRISTÓBAL  
CIRCUNSCRIPCIÓN NÚM. 2  
(CAMBITA GARABITOS)

Viernes 24 de noviembre de 2017

### Twitter

El hashtag #ForoLegislativoSanCristóbal tuvo un alcance de...



+4,549,323  
IMPRESIONES

70  
TUIITS

↻ 33 % RETUIITS

Durante el evento se generaron 70 mensajes: 33 % retuits, 61 % con imágenes o enlaces, 6 % de contenido con solo texto, 0 % de respuestas a las publicaciones.

La participación alcanzó 15 personas, las cuales de algún modo se integraron a las conversaciones sobre el evento.

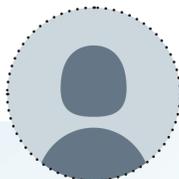


+15  
PARTICIPANTES

## CONTRIBUYENTES MÁS DESTACADOS



@ArqDreySantana  
5 tuits



@cecicross  
4 tuits



@Leonelredes  
4 tuits

## # Trending Topic

Desde el inicio de las publicaciones en las que se utilizó la etiqueta #ForoLegislativoSanCristóbal, esta se logró posicionar como una tendencia a escala nacional en la red social Twitter.

### Facebook



22

publicaciones



+16,991

personas  
alcanzadas



49

interacciones

En Facebook la cobertura alcanzó 22 publicaciones en las que se pudo lograr un alcance de más de 16,991 personas, las cuales generaron 49 interacciones. Además, los videos publicados generaron 280 reproducciones.



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz

## PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



## Instagram



22

PUBLICACIONES



+8,207

PERSONAS  
ALCANZADAS



+9,189

IMPRESIONES



395

INTERACCIONES

## PUBLICACIONES MÁS DESTACADAS



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**  
Asesoramiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**INFORME  
GENERAL**

## RESUMEN

Los indicadores de medición indican que la realización de este foro ha tenido gran aceptación en las redes sociales, ya que las personas de esta demarcación se integró a los debates en Twitter (debates 3.0).

Un elemento a destacar es que se estima que el *hashtag* #ForoLegislativoSanCristobal fue visto por 4,549,323 personas, participaron 15 cuentas y se publicaron 70 tuits. Desde el inicio de las publicaciones, esta etiqueta logró posicionarse como tendencia nacional en Twitter

Sobre el comportamiento de las redes sociales Facebook e Instagram, las estadísticas muestran que el alcance, impresiones y nivel de interacción que generaron los usuarios fue muy significativo.

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES





PRO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las 83 propuestas realizadas por los participantes, tanto en el uso de la palabra como en los formularios de identificación de propuestas, el 12 % correspondió a propuestas legislativas, el 4 % a fiscalización y el 84 % a propuestas vinculadas con la función de representación del legislador. Entre estas últimas se destacan las de infraestructura y servicios municipales, mientras que en lo legislativo resaltan las presupuestarias y de ordenamiento territorial.

Como rendición de cuentas y para dar continuidad a los resultados del foro, se sugiere distribuir entre los participantes una infografía de los resultados y compromisos asumidos por los legisladores, luego de evaluado lo contenido y recomendado en este informe.

Teniendo como parámetro el número de veces que una propuesta fue expresada y su impacto en la población, indicamos 10 propuestas legislativas y de fiscalización y 10 de representación, a tomar en consideración por los legisladores de la provincia circunscripción núm. 2 (Cambita Garabitos) de la provincia San Cristóbal:

### Legislativo y Fiscalización

1. Aprobar el Proyecto de Ley Orgánica Electoral.
2. Aprobar el Proyecto de Ley de Partidos Políticos.
3. Elaborar un presupuesto inclusivo en la provincia, donde se tomen en cuenta las zonas rurales para su desarrollo.
4. Evaluar y dar seguimiento a la implementación de la Ley núm. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, para otorgarles el 10 % a los ayuntamientos.
5. Fiscalizar la ejecución de los fondos otorgados a organizaciones comunitarias.
6. Investigar la operación del embalse de Valdesia, que aporta 717,120 m<sup>3</sup> de agua a Santo Domingo y el municipio no tiene agua.

7. Declarar a Cambita “Capital del Aguacate y Ecoturismo de Montaña”.
8. Aumentar el presupuesto e inversión pública para los ayuntamientos provincia.
9. Declarar a Cambita como “Municipio del Aguacate”.
10. Crear un fondo especial destinado a otorgar becas para los atletas.

## Representación

1. Crear fuentes de empleos.
2. Mejorar la seguridad ciudadana.
3. Construcción de un vertedero municipal para Yaguata y Villa Altagracia.
4. Construcción de un acueducto para Villa Altagracia y Yaguata. Terminación del acueducto de La Guarna y Cambita Garabitos.
5. Ampliación del hospital de Villa Altagracia y de Yaguata (Dubois).
6. Construcción de estancias infantiles en Cambita Garabito y Doña Ana.
7. Construcción de casas de acogida para mujeres, niños, niñas y adolescentes maltratados.
8. Reconstrucción del mercado municipal de Doña Ana y Cambita Garabitos.
9. Construcción de un hospital/centro médico en el:
  - o Distrito municipal Doña Ana.
  - o Cambita Garabitos.
  - o Yaguata (Reconstrucción).
  - o Las Coles.
  - o Manomatuey Abajo.
  - o Muchas Aguas.
  - o Los Manantiales.

## 10. Habilitar el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 para San Cristóbal.

La iniciativa Foro Legislativo para el Desarrollo permite que la población y la opinión pública puedan observar con detenimiento el quehacer de la Cámara de Diputados en los entornos de interacción social, en beneficio de su imagen institucional y reputación.







**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
República Dominicana  
Somos tu voz



**FORO LEGISLATIVO  
PARA EL DESARROLLO**

Acercamiento y consultas legislativas con la ciudadanía

**San Cristóbal  
Circunscripción núm. 2  
Cambita Garabitos**

**INFORME GENERAL**